

Informe autoevaluación: 4314022 - Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314022
Denominación Título:	Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo
Fecha de verificación inicial:	23-07-2013
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	120
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Valoración global

La valoración global del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación es globalmente positiva, en la medida en que se logra completamente el estándar, con experiencias que evidencian buenas prácticas en algunos de los criterios.

Respecto al criterio 1, este informe muestra cómo el plan de estudios ha sido implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y cómo actúan los mecanismos de coordinación que garantizan la adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Ello se refleja en la adecuación de los grupos a las características de la enseñanza en cada materia, en los criterios de evaluación y en el seguimiento del desempeño formativo de los alumnos.

El criterio 2 evalúa los mecanismos para comunicar las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad, lo que se lleva a cabo a partir principalmente de la página web del Máster.

El criterio 3, por su parte, evalúa si la institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) que asegura la mejora continua del título. El SGIC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación. Para dotar al sistema de mayor efectividad, las funciones de la Comisión de Calidad (funciones aprobadas por el Centro) se complementan con el trabajo más cotidiano de la Comisión de Estudios y del Equipo de Coordinación. Asimismo, algunos de los instrumentos de valoración de calidad, implementados por la UCM (Docencia, encuestas de satisfacción a agentes implicados...) se complementan con instrumentos propios (encuestas propias del Máster de calidad docente, satisfacción o inserción laboral). Estas encuestas son de crucial importancia para la obtención de información muy ajustada a la especificidad del Máster.

El criterio 4 evalúa el personal académico del Máster, así como su idoneidad. En este caso, el personal académico resulta plenamente adecuado para su desarrollo óptimo. La mayor parte de la enseñanza del Máster recae en profesores permanentes con una dilatada trayectoria en la docencia de sus asignaturas. El reducido número de profesores no permanentes complementa con su especialización profesional el currículum de la titulación. La experiencia docente resulta, en conjunto, excelente. La actividad investigadora del personal académico resulta suficiente para un tipo de Máster que tiene una orientación simultánea a la investigación y a la

especialización profesional. La capacidad investigadora de la plantilla presenta puntos fuertes en la dirección de tesis doctorales y en el número global de publicaciones académicas. El esfuerzo que están realizando los profesores permanentes, así como la posibilidad de que puedan solicitar sexenios los profesores que en estos momentos están en proceso de estabilización, permitirán mejorar los méritos de investigación reconocidos.

El criterio 5 valora el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios con que consta el Máster para desarrollar sus funciones formativas, algo plenamente garantizado por la institución. En efecto, tanto el Campus de Somosaguas como la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales disponen de los recursos materiales y de los servicios necesarios para llevar a cabo las actividades que componen el plan de estudios del Máster.

El criterio 6 valora los resultados de aprendizaje. El aprendizaje se alcanza con el nivel esperado, es coherente con el perfil de ingreso y se corresponde con el nivel MECES-3 del título. Los estudiantes se encuentran motivados, perciben que sus conocimientos progresan en cantidad y calidad a lo largo del Máster y se esfuerzan por alcanzar buenos resultados. La alta calidad académica de los trabajos de fin de máster es motivo de especial satisfacción. Las reuniones de la Comisión de Estudios y de los profesores del Máster, el seguimiento de las enseñanzas y la revisión regular y constante en los contenidos y alcance de las diferentes asignaturas son aspectos que han facilitado la coordinación entre asignaturas y la correcta aplicación de metodología, las actividades formativas y el sistema de evaluación. Las reuniones con alumnos y las encuestas a éstos revelan su satisfacción general con los resultados de aprendizaje.

Por último, el criterio 7 tiene en cuenta los indicadores de rendimiento y satisfacción. Los indicadores objetivos de rendimiento arrojan resultados muy buenos. Los indicadores de satisfacción por parte de todos los colectivos implicados a los que se ha podido encuestar también son positivos, si bien permiten detectar algunas debilidades que deben ser mejoradas. No es fácil valorar el devenir de los egresados, pero por la información disponible cabe deducir que la inserción laboral de los mismos se adecúa a las características del título, pero se detecta cierto desajuste entre la realidad laboral de los estudiantes y sus previsiones en el momento de realización del Máster, lo que hace que este colectivo presente un nivel de satisfacción algo menor del esperado.

Dificultades del desarrollo del Máster y acciones emprendidas

El Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo suma diez años de impartición, por lo que el actual diseño (implantado a partir de 2013) es resultado de la experiencia acumulada anteriormente. Eso ha permitido que gran parte de las dificultades propias de la puesta en marcha y desarrollo de un nuevo título ya fueran afrontadas con anterioridad y que el actual título ofreciera un alto grado de coherencia y solidez en su implantación y funcionamiento. Aun así, pueden ser mencionados tres aspectos en los que fueron detectados ciertos márgenes de mejora, para cuya consecución se han adoptado medidas (dentro de las competencias e instrumentos del propio Máster).

a.- Desajustes entre la admisión y la matrícula

Cada año, el número de matriculados es muy inferior al número de candidatos admitidos, lo que genera incertidumbre sobre el número total de alumnos y priva a candidatos no admitidos de poder acceder al Máster. Ello puede explicarse principalmente por dos motivos: a) los dilatados plazos entre el proceso de admisión y el período de matriculación, de varios meses en la primera fase de admisión; y b) por el no inicio del curso o el abandono prematuro de algunos matriculados. Ambos motivos están asociados a diferentes factores, entre los que destacan la incertidumbre en la financiación o denegación de ayudas y becas, el haber encontrado un trabajo durante el tiempo que transcurre entre la solicitud y el comienzo de las clases o cambios de circunstancias personales. En un Máster, además, con un alto porcentaje de alumnos extranjeros, en gran medida procedentes de diferentes países de América Latina, estos factores están aún más presentes.

Para combatir este desajuste, se ha establecido un seguimiento más cercano de los candidatos seleccionados durante en el período que va desde la admisión a la matrícula, lo que incluye la convocatoria de una reunión informativa a los admitidos en los primeros períodos. Puesto en marcha por primera vez durante la admisión de la XIª promoción (2016-2018), parece mostrar resultados satisfactorios como evidencia la alta matrícula alcanzada para el curso 2016-2017 (33 matriculados).

b.- Dificultades para mantener el claustro de profesores del Máster

Aunque cada año se produce cierta variación en la composición del profesorado -por rotación de asignaturas optativas u otros motivos de la organización docente- también es cierto que se han ido produciendo una paulatina merma y relevos derivados, fundamentalmente, de las jubilaciones de algunos docentes y la extinción de los contratos de otros. Esta es una cuestión en la que el Máster no dispone de instrumentos propios de actuación, por lo que las medidas deben proceder de otros estamentos. En concreto, cabe mencionar tres posibles ámbitos de mejora.

En primer lugar, en sus inicios, aún con el plan de estudios anterior al actual, el Máster pudo contar con recursos para traer profesores visitantes de calidad retribuyendo adecuadamente sus contribuciones al título, fundamentalmente derivados de los Programas de Ayuda a la Movilidad para Programas de Doctorado y Másteres con Mención de Calidad. Cuando estos recursos de ayuda a la movilidad desaparecieron, el Departamento de Economía Aplicada I asumió con cargo a su propio presupuesto el coste económico de estas estancias, que tuvieron, además, que racionalizarse (convirtiéndolas en alternantes en algunos casos). También la Facultad ha facilitado suplir la ausencia de recursos por parte de la Universidad, en la medida en que ha mediado para la incorporación al Máster de profesores visitantes que contaban con recursos.

En segundo lugar, la UCM no ha proporcionado nuevos profesores cuando se han ido jubilando algunos de sus profesores de mayor trayectoria. En algunos casos, tampoco se han renovado profesores asociados altamente cualificados para el Máster al término de los tres años de su contrato. Sin duda, una nueva política de contrataciones por parte de la Universidad aliviaría enormemente esta dificultad.

c.- Dificultades para articular un seguimiento continuado de los egresados

El seguimiento de todos los alumnos egresados (una media de 25 cada año, lo que eleva a cercad de los dos centenares los actualmente egresados) no está siendo una tarea sencilla, especialmente teniendo en cuenta que el Máster no cuenta con personal de apoyo de administración y servicios que pueda encargarse de estas tareas.

No obstante, e intentando suplir estas carencias, desde la Comisión de Estudios del Máster se ha realizado un gran esfuerzo para poder contar con una información suficientemente amplia (aunque todavía no completa) sobre las condiciones de inserción laboral de los egresados.

En primer lugar, se ha logrado cumplir el objetivo de establecer contacto individualizado (vía correo electrónico) con todos los egresados a mediados de cada curso para conocer su trayectoria y mantenerlos al mismo tiempo informados sobre las actividades abiertas que se llevan a cabo en el Máster. De hecho, el Equipo de Coordinación del Máster mantiene permanentemente actualizado el listado de correos electrónicos de los egresados, elemento clave en muchas actividades e iniciativas del propio Máster y factor con un gran potencial. En segundo lugar, la información sobre la trayectoria profesional de los egresados se ha completado, por un lado, con la información suministrada por los profesores del Máster que, por diversos motivos (laborales y/o académicos), han permanecido en contacto con exalumnos del mismo y, por otro lado, mediante el uso de LinkedIn y otras redes sociales. Con todo ello, se ha iniciado la elaboración de una base de datos sistematizada.

Finalmente, el Equipo de Coordinación del Máster ha elaborado una encuesta interna que ha permitido recabar una información extraordinariamente útil. Por ser la primera vez que se pasa dicha encuesta, el formulario se ha enviado en esta ocasión a todos los egresados desde 2007-08 a 2015-16. Ello aún da poca idea de la trayectoria de inserción del Máster que ahora se somete a renovación de acreditación (dado que los primeros egresados son de 2014-15 y para éstos muy recientemente se han cumplido los dos años de egreso mínimos para recoger datos significativos de inserción); pero las 62 respuestas recibidas al cierre de este informe sí ofrecen una panorámica de inserción de los exalumnos del Máster.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la

normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS SE CORRESPONDE CON LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA

La correspondencia de lo implantado con el plan de estudios ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA del Máster es completa en todo lo previsto en dicho plan: número de créditos ofertados, secuencia temporal de los módulos y materias, competencias y objetivos previstos por módulos y materias (ver memoria y EV1.1.GuiasDocentes) y estructura del personal académico (EV1.2.Tabla1PersonalAcademico). Dado que los alumnos pueden elegir sus créditos optativos, así como optar por distintos directores de Trabajo de Fin de Máster (TFM), cuentan con la TUTORIZACIÓN INICIAL DEL SECRETARIO ACADÉMICO.

LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (AF) EMPLEADAS EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS FACILITAN LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

Las AF (clases teóricas, clases prácticas, discusión de cuestiones controvertidas, ejercicios escritos, respuestas personalizadas), previstas en el plan de estudios (apartado 5.1 de la memoria), están en efecto AJUSTADAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS del Máster. Todo ello puede comprobarse mediante lo indicado en el apartado 5.1.

El encaje entre las AF y resultados de aprendizaje ha sido fruto de las MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS en 2013-14. Este Máster fue diseñado mediante la introducción de mejoras de diseño en el plan de estudios (y otras mejoras) con respecto a un título de Máster previamente existente desde 2006-07. Los cambios introducidos se llevaron a cabo en el marco del proceso de verificación del Máster teniendo en cuenta, además, la experiencia de siete años en la impartición del título, así como las aportaciones y sugerencias recibidas desde la propia Aneca a partir de la versión inicial de la memoria.

Los INDICADORES DE RENDIMIENTO confirman que la actividad docente permite alcanzar los resultados previstos. En concreto, la tasa de rendimiento del título para el curso 2014-15 fue de 88,31%. También la tasa de graduación del título para el curso 2014-15 es considerablemente elevada (84,0%) y algo superior a la del curso anterior (76,9%). Es cierto que la tasa de graduación prevista en la memoria (89,2%) es superior a la alcanzada en el curso aquí analizado, no obstante, una diferencia porcentual de 5 puntos no es significativa para una población matriculada de en torno a 25 alumnos. Finalmente, la alta calidad de buena parte de los TFM también sugiere una buena adecuación de la metodología, las AF a las competencias deseadas (EV1.3.ResultadosIndicadoresCuantitativos).

En cuanto a los INDICADORES DE RENDIMIENTO DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS, (EV1.3.Tabla2ResultadosAsignaturas), son pocas las asignaturas cuya tasa de éxito se encuentre por debajo del 90% en el curso 2014-15 y también muy pocas las que tienen una tasa de rendimiento por debajo del 85%. Es más, dado el tamaño de los grupos, los alumnos no aprobados (sobre presentados y sobre matriculados respectivamente) en dichas asignaturas son tan sólo uno o dos en cada una de esas asignaturas con tasas de éxito o rendimiento menores. Algo diferente es el caso del TFM, donde sí hay cierta diferencia entre la tasa de éxito (100% en ese mismo curso) y la tasa de rendimiento (64%). Esto se debe a nueve alumnos no presentados con respecto a los 25 matriculados en dicho trabajo. Ello podría requerir un ajuste de las cargas de trabajo en el segundo cuatrimestre del 2º curso.

EL TAMAÑO DE GRUPO ES ADECUADO A LAS AF DESARROLLADAS DENTRO DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS Y FACILITA LA CONSECUICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

En el módulo de MATERIAS OBLIGATORIAS, los grupos son de entre 25 y 30 alumnos; mientras que en el módulo de MATERIAS OPTATIVAS, éstos son menores (entre 8 y 15 alumnos). Dado que las primeras pretenden (ver 5.1 de la memoria) garantizar los conocimientos teóricos necesarios y enseñar las habilidades metodológicas básicas para el resto de materias, por tanto las AF pueden realizarse con grupos del tamaño indicado. Las segundas, carácter más aplicado, sí requieren grupos más pequeños que permitan una participación más efectiva y activa por parte de los alumnos. Las materias obligatorias podrían contar con hasta 35 alumnos (la oferta de plazas) y ello no detraería sustancialmente del buen funcionamiento de esas materias. Para las materias optativas en ocasiones se produjo un desequilibrio en la elección de los estudiantes, resultando en que el tamaño del grupo era considerablemente menor en unas optativas que en otras. De ahí, que se introdujera, como acción de mejora, un SISTEMA DE CUPOS de matrícula, orientado a que las optativas no tengan un número excesivo/insuficiente de alumnos. En concreto, se permite un máximo de entre 15 y 20 alumnos matriculados en cada optativa (los cupos se determinan por curso, en función del número de optativas ofertadas, el número previsto de matriculados y si ciertas optativas se han ofertado el curso anterior o no).

EN EL CASO DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO, SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO Y EXISTE UNA COORDINACIÓN ENTRE EL TUTOR ACADÉMICO Y EL TUTOR DE LA INSTITUCIÓN

Las prácticas se han PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO. Se establecen 8 créditos optativos, realizados en instituciones u organismos privados y públicos, gubernamentales o no. Como también está previsto en la memoria, las prácticas pueden realizarse por medio de la participación de los alumnos en algunas de las tareas de carácter práctico que se llevan a cabo en grupos de investigación universitarios. Las prácticas son adecuadas para la ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS previstas en la materia a que pertenecen.

La coordinación ENTRE LA TUTORA ACADÉMICA Y LOS TUTORES EN LA INSTITUCIÓN se produce así: 1) en primavera la tutora

envía un mensaje a los tutores de instituciones receptoras, recordándoles la posibilidad de ofrecer plazas de prácticas, así como dónde encontrar en la página web del título el apartado específico de prácticas (con indicación de objetivos, sistema de evaluación y demás información sobre esta asignatura). 2) a lo largo del curso se reciben las propuestas de plazas de prácticas ofertadas por dichas instituciones. 3) en caso de no existir convenio con la UCM, la tutora orienta a las instituciones receptoras sobre los trámites a realizar para la formalización de dicho convenio. 4) a la finalización de cada una de las prácticas, se solicita a las instituciones un informe detallado de las tareas realizadas por el alumno y, en caso necesario, se realiza un contacto telefónico.

También son destacables los mecanismos de información continua ENTRE LA TUTORA ACADÉMICA Y LOS ESTUDIANTES: 1) la página web del título cuenta siempre con un apartado específico para prácticas en el que aparecen objetivos, sistema de evaluación y demás informaciones sobre esta asignatura; y desde el que, adicionalmente, pueden descargarse los formularios de propuesta de prácticas, memoria del alumno e informe del tutor externo. 2) en la primavera de 2014 se envió un mensaje a los alumnos matriculados en primer curso con las directrices de las prácticas del Máster y con orientaciones de cara al curso siguiente. Es decir, los alumnos comienzan a ser orientados sobre las prácticas con un curso de antelación a aquel en el que van a matricularse en ellas. 3) sólo para los alumnos matriculados, se abrió un espacio en el Campus Virtual. Y 4) para mostrar la adecuación de las prácticas al Máster, puede verse en EV1.8ListadoPracticas un RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS. Pueden verse las instituciones con las que el Máster ha tenido vinculación. Además, se han realizado prácticas propuestas por los alumnos, siempre mediante formulario de propuesta presentado con anterioridad y aprobado por la tutora. A veces, esa propuesta ha permitido consolidar posteriormente el vínculo con la institución.

LAS NORMATIVAS DE PERMANENCIA ESTABLECIDAS SE APLICAN CORRECTAMENTE Y COINCIDEN CON LAS ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA

Dicha normativa está de acuerdo con las normas generales de la UCM. Normativa en BOUC nº14, 20-11-2008

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf> Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente de la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid (BOUC nº14, 14-11-2008 <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>)

LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE APLICAN DE FORMA ADECUADA Y TIENEN EN CUENTA LAS COMPETENCIAS PREVIAS ADQUIRIDAS POR LOS ESTUDIANTES

Existe una comisión encargada de la transferencia y reconocimiento de créditos (compuesta por el coordinador y el secretario académico del Máster). Normativa general publicada en BOUC nº14, 10-11-2011.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>. La normativa está concretada para los másteres de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales (accesible desde: <https://economicasyempresariales.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-por-experiencia-profesional>).

Para el reconocimiento de créditos, se aplica el criterio de sólo reconocer créditos de dos tipos asignaturas: a) asignaturas obligatorias (excepto TFM), para casos en que se hayan cursado asignaturas muy similares a las reconocidas en contenidos y en competencias; b) Prácticas, cuando una experiencia profesional extensa y especializada así lo avale (ver normativa UCM y de la Facultad : <https://economicasyempresariales.ucm.es/data/cont/docs/17-2015-01-21-P6.%20RECONOCIMIENTO%20DE%20CR%C3%89DITOS%20POR%20EXPERIENCIA%20PROFESIONAL%20EN%20LOS%20M%C3%81STERES%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20CC.%20Econ%C3%B3micas.pdf>). Este criterio fue aprobado por la Comisión de Estudios del Máster y comenzó a aplicarse en el curso 2013-2014. En 2015-2016 ningún alumno solicitó reconocimiento de créditos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En cuanto al despliegue temporal de los diferentes contenidos, la SECUENCIACIÓN DE LAS ASIGNATURAS está implantada tal y como estaba previsto, de modo y manera que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje (ver 5.1 de la memoria verificada). En concreto:

- Con respecto a las asignaturas del módulo Materias obligatorias, su secuenciación asegura la adquisición de conocimientos teóricos (Macroeconomía aplicada), metodológicos (hay dos asignaturas de metodología) y de carácter empírico pero general (Economía política mundial y Economía del desarrollo) que permiten luego concreciones en las otras asignaturas obligatorias (las de segundo curso de Máster, dentro de la materia Análisis aplicado).

- Con respecto a las asignaturas del módulo Materias optativas, los alumnos pueden elegir cuándo cursar la mayoría de las asignaturas. Pero se restringe al primer curso una asignatura de carácter instrumental (de manera que luego pueda ser utilizada en posteriores asignaturas) y al segundo curso las asignaturas eminentemente aplicadas (las de la materia Talleres y prácticas).

Se considera que NO HAY IMPORTANTES VACÍOS NI DUPLICIDADES. El que el Máster cuente con dos años de impartición facilita, sin duda, la inexistencia de vacíos formativos. Pero quizá el principal motivo por el que es difícil que, por el momento, se genere descoordinación de contenidos es que el plan de estudios está diseñado con base en la experiencia adquirida con un título anterior y con una trayectoria extensa y suficiente como para detectar espacios de mejora (un título vigente desde 2006-07). De hecho, en el paso de dicho título al actual, la Comisión de Estudios (EV1.4.DocumentosCoordinacion) discutió ampliamente cómo reordenar asignaturas para:

- Mejorar la secuenciación de contenidos, tal y como se mencionó ya en el apartado 1.1.
- Evitar vacíos. En concreto, algunas asignaturas que antes eran optativas se tornaron obligatorias, en el entendimiento de que ningún egresado del Máster podía serlo sin cursar dichas asignaturas. Adicionalmente, se añadieron algunas asignaturas que no estaban en el título anterior (Economía política de la energía).
- Evitar duplicidades. En concreto, se eliminaron algunas asignaturas y otras pasaron de obligatorias a optativas para, en efecto, evitar duplicidades con otras asignaturas del Máster e incluso con asignaturas del Itinerario de Economía Mundial del Grado de Economía de la UCM.
- Evitar solapamientos. Se revisaron los contenidos de varias asignaturas para delimitar explícitamente las cuestiones tratadas y el modo de abordarlas. Dada la naturaleza del Máster y de su objeto de estudio (la economía mundial como realidad poliédrica), existen fenómenos que deber ser analizados en diferentes asignaturas, lo que obliga a una regular comunicación entre los profesores implicados y la Comisión de Estudios para asegurar la coherencia y evitar los solapamientos temáticos.

Se considera que las asignaturas tienen una CARGA DE TRABAJO cada vez más adecuada; gracias a la eficacia de los sistemas de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado y el profesorado. Ya en la titulación anterior (y el comienzo de la implantación de este Máster) se detectó la insatisfacción de algunos alumnos con la carga de trabajo: de presencialidad, de cantidad de lecturas, de pruebas de evaluación... Dichas quejas y sugerencias han sido trasladadas a los profesores en las reuniones de coordinación (ver más abajo el funcionamiento del SGIC) y se han propuesto mecanismos de corrección. A modo de ejemplo:

- En el rediseño del título, se ampliaron los créditos asignados a las asignaturas obligatorias, para asegurar que en éstas se pudiera exigir una mayor carga de trabajo.
- Algunas asignaturas pasaron a establecer un sistema de tutorías obligatorias por subgrupos de alumnos (para preparación de trabajos, discusión de lecturas o lo que corresponda a cada asignatura), lo que descarga algo la exigencia de presencialidad.
- La Comisión de Estudios traslada a comienzo de curso unas orientaciones a los profesores, en las que se incluyen las horas correspondientes a cada crédito ECTS.
- Se está considerando dotar de un tiempo propio a los exámenes de final de cuatrimestre, para evitar que coincidan con la entrega de trabajos de fin de curso o la realización de las presentaciones finales de curso.

En cuanto a la coordinación entre ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS en una misma asignatura, dada la naturaleza del Máster, las actividades prácticas no son nítidamente separables de las teóricas. Es por ello que no se da el caso de que un profesor pueda impartir la parte teórica y otro la parte práctica de una misma asignatura. Siendo así, no son necesarios mecanismos de coordinación entre actividades formativas, más allá de un adecuado diseño por parte de cada profesor de los ejercicios prácticos a los objetivos formativos de su asignatura.

EN EL CASO DE QUE UN TÍTULO TENGA PRÁCTICAS EXTERNAS/CLÍNICAS, SE VALORARÁ LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN NECESARIA PARA QUE LAS PRÁCTICAS PERMITAN A LOS ESTUDIANTES ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES.

El título cuenta con prácticas externas optativas. La gestión y evaluación de las mismas se realiza fundamentalmente por la responsable de la asignatura de prácticas (la tutora académica de prácticas, que es única para todos los alumnos matriculados). La coordinación de esta persona responsable de prácticas con las instituciones receptoras tiene como objetivo principal el de ASEGURAR EL ENCAJE ENTRE LAS TAREAS A REALIZAR por el alumno en dichas instituciones CON LOS OBJETIVOS FORMATIVOS Y COMPETENCIAS del Máster (EV1.8.ListadoPracticas).

Como ya se ha indicado, existe un contacto continuado con las instituciones receptoras para asegurar una COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN, de manera que en efecto se dé ese encaje entre las tareas y los objetivos formativos y competencias. Se vela por ese encaje tanto al dar información a las instituciones de prácticas antes del comienzo de éstas, como al revisar las propuestas de plazas de dichas instituciones (o, en su caso, de los alumnos que proponen prácticas de manera proactiva), como al evaluarse las prácticas.

La coordinación y el encaje de las tareas con los objetivos de las prácticas se ven facilitadas por el hecho de que MUCHAS DE LAS INSTITUCIONES RECEPTORAS YA LO ERAN EN EL TÍTULO AL QUE ESTE MÁSTER SUCEDE. DE ESTA FORMA, EL CONOCIMIENTO

MUTUO (DE LAS NECESIDADES formativas del Máster y de las posibilidades formativas de dichas instituciones) se ha podido ir mejorando por la vía de la experiencia conjunta.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

SE TENDRÁ EN CUENTA QUE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADO EN EL TÍTULO NO SUPERA LO APROBADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y/O SUS SUCESIVAS MODIFICACIONES INFORMADAS FAVORABLEMENTE.

En efecto, los ESTUDIANTES MATRICULADOS NO SUPERAN LO APROBADO en la memoria de verificación. En concreto, con 35 plazas ofertadas de acuerdo con la memoria, el número de matriculados ha sido de 26, 24 y 24 en los tres años de implantación del Máster.

Como ya se ha indicado en otro apartado, si los matriculados no llegan a cubrir las plazas ofertadas, no es por falta de demanda del Máster sino por la caída de matrícula de entre los admitidos, por el no comienzo de clase de algunos matriculados que, finalmente, causan baja en el Máster e incluso, en otros casos, por el abandono prematuro asociado a diferentes circunstancias de alumnos que sí habían iniciado las clases.

EN LOS TÍTULOS DE MÁSTER, LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN SON COHERENTES Y SE AJUSTAN AL PERFIL DE INGRESO PUBLICADO. EN EL CASO DE QUE CUENTEN CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN, SE ANALIZARÁN SI LOS MISMOS CUMPLEN SU FUNCIÓN EN CUANTO A LA NIVELACIÓN Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES QUE LOS CURSEN.

Para asegurar la COHERENCIA DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN CON EL PERFIL DE INGRESO deseado, más allá de la titulación de procedencia, se cuenta con un cuestionario por escrito que los alumnos han de presentar junto con el resto de documentación para la preinscripción. En el mismo se pregunta a los alumnos sobre asuntos que nos permiten valorar su capacidad de realizar el Máster con aprovechamiento y su interés en los contenidos temáticos y competencias de nuestra titulación así como, en los casos en que existan antecedentes profesionales, la naturaleza y el perfil de los mismos y su afinidad con el Máster (ver EV1.5.CuestionarioAdmision).

El sistema de selección ha permitido garantizar que la mayoría de los alumnos admitidos en el Máster procedan DE LOS GRADOS O LICENCIATURAS PREVISTOS en la memoria verificada: Economía, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Políticas (EV1.5.ResultadoAdmision). En concreto en 2013-14 casi el 85% de los que ingresaron procedían de dichas titulaciones; y en 2014-15 y 2015-16, éstos llegaron a casi el 80%. El resto de alumnos procedieron de titulaciones diversas (Sociología, Antropología, Filosofía, Ciencias Químicas, Ingeniería...), lo cual es muy relevante teniendo en cuenta que el Máster no cuenta con complementos de formación. Pero en todos esos casos los alumnos fueron admitidos por contar con alguna formación complementaria en Economía y/o por presentar expedientes académicos brillantes (en 2014-15 ingresaron, por ejemplo, dos graduados en Filosofía con calificaciones medias de más de 9,7; ver EV1.6.ExpedientesAcademicosAlumnosOtrasTitulaciones), además de por defender de forma muy convincente en el formulario de preinscripción su interés y capacidad de dedicación al Máster.

La CALIDAD DE LA SELECCIÓN realizada (de la que es responsable la Comisión de Estudios del Máster, tal y como está previsto en la memoria verificada) también se refleja, por ejemplo, en las altas tasas de rendimiento o de graduación (EV1.3.ResultadosIndicadoresCuantitativos); tasas que son, al menos en parte, el resultado de un buen encaje entre los intereses y capacidades del alumnado y las temáticas y nivel de exigencia del Máster. En el mismo sentido apunta el hecho de que son muy pocos los alumnos (quizá uno o dos en cada promoción) sobre los que los profesores hayan indicado que tienen dificultades para seguir los contenidos del Máster (hay reuniones de profesores específicas para poner en común el desempeño del alumnado en las distintas asignaturas; ver apartado sobre el SGIC). Los resultados de los alumnos procedentes de titulaciones diferentes a las previstas en el perfil de ingreso también han sido satisfactorios (EV1.6.ResultadosAlumnosOtrasTitulaciones).

Si bien es cierto que el CARÁCTER INTERNACIONAL DEL ALUMNADO no es parte del perfil de ingreso publicado (esto es, no hay ningún sesgo de selección del alumnado en función de su procedencia geográfica), la realidad es que el perfil de ingreso de facto en este sentido es bastante diverso: si bien en torno al 70% de los alumnos desde 2013-14 y hasta 2015-16 han procedido de diversas provincias españolas, en torno al 20% lo han hecho de países latinoamericanos, y en torno al 9% de países europeos (de

países de Europa occidental y oriental).

El Máster NO CUENTA CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios ha sido implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y los mecanismos de coordinación garantizan la adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Ello se refleja en la adecuación de los grupos a las características de la enseñanza en cada materia, en los criterios de evaluación y en el seguimiento del desempeño formativo de los alumnos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

(Para todo el apartado, ver EV2.1.PaginasWeb.)

INFORMACIÓN NECESARIA PARA LOS ESTUDIANTES POTENCIALES Y OTROS AGENTES DE INTERÉS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO: VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO Y PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, POSIBLES ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL O, EN SU CASO, ACCESO A PROFESIÓN REGULADA Y NORMATIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

Las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado están disponibles en "Acceso" "Información previa a la matriculación" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/informacion-previa-a-la-matriculacion>).

La estructura del plan de estudios puede verse en "Plan de estudios" "Estructura de los estudios" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/estructura>).

Los posibles ámbitos de desempeño profesional están contenidos en "Presentación" (<https://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/presentacion>).

Se dispone de acceso a las normativas de la universidad desde los apartados apropiados para cada normativa. Por ejemplo:

- Normativa de permanencia: "Descripción del título" "Normas de permanencia" (<https://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/normas-de-permanencia>).
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos: "Acceso" "Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos>).

El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Los horarios y las aulas en que se imparten las asignaturas están en "Plan de estudios" "Cursos, horarios y programas" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/cursos,-horarios-y-programas>).

El calendario de exámenes no consta separadamente de las guías docentes. Es en éstas (en concreto, en los cronogramas incluidos en las mismas) que se indica el número de semana de realización de exámenes parciales y finales.

Otras informaciones importantes para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios incluyen:

- Todo lo relativo al TFM, que (aparte de en la correspondiente guía docente) puede consultarse en "Plan de estudios" "Trabajo de fin de Máster" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/trabajo-fin-de-master>).
- Todo lo relativo a prácticas profesionales, que se encuentra recogido en "Plan de estudios" "Cursos, horarios y programas" "Prácticas" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/practicas>). Más información sobre esta asignatura y, en concreto, la oferta de prácticas que va realizando el Máster a lo largo del curso, se encuentra en el campus virtual específico para prácticas profesionales.

- Información sobre el Seminario Permanente del título. Se trata de una serie de conferencias, con una frecuencia mensual aproximada y un eje temático compartido. Las fechas, ponentes, materiales de apoyo, etc. se encuentra todo ello en "Investigación" □ "Seminario permanente" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/seminario-permanente>).
- Información sobre las actividades de investigación de los profesores asociados al Máster (líneas y grupos de investigación), que pueda ayudar a los alumnos a configurar mejor su elección de optativas o de temáticas de TFM, se encuentra en "Investigación" □ "Líneas de investigación" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/lineas-de-investigacion>) e "Investigación" □ "Grupos de investigación" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/grupos-de-investigacion>).

Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación.

Se tiene acceso a todas las guías docentes desde "Plan de estudios" □ "Cursos, horarios y programas" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/cursos,-horarios-y-programas>).

El sistema de garantía de calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título.

Los responsables en las distintas comisiones que forman parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) pueden encontrarse en "Comisiones" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/comisiones-y-organos-1#calidad>).

Los procedimientos y acciones de mejora se encuentran en el apartado de descripción del SGIC, en "Calidad" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/calidad>).

Por su parte, los principales resultados del título se pueden encontrar en las memorias anuales de seguimiento y sus respectivos informes: "Calidad" □ "Memorias de calidad UCM e informes de seguimiento" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/memorias-de-calidad>).

La publicación de información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

La Memoria de Verificación y resultado del proceso de verificación se encuentran en "Calidad" □ "Memoria de Verificación" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/memoria-de-verificacion>).

La inscripción en el RUCT, del actual título de Máster y de sus antecesores más inmediatos, consta en "Calidad" □ "RUCT" (<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/registro-unificado-de-centros-y-titulaciones-del-ministerio-de-educacion>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de Máster recoge de modo sistemático y ordenado toda la información sobre las características del título y sobre su organización y gestión para garantizar su calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITEN GARANTIZAR LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE FORMA CONTINUA, EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (DEL APRENDIZAJE, DE LA INSERCIÓN LABORAL Y DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS), SU UTILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO, EN ESPECIAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

El SGIC del Máster se sustenta en los siguientes ÓRGANOS:

- La Comisión de Calidad del Máster.
- La Comisión de Estudios del Máster.
- El Equipo de Coordinación del Máster.

La COMISIÓN DE CALIDAD es, según está previsto en la Memoria de Verificación y en el SGIC publicado en <https://www.ucm.es/calidad> (EV2.1.PaginasWeb y EV3.1.SGIC), el principal órgano de seguimiento y análisis de la calidad de la titulación. Está COMPUESTA por la decana de la Facultad; la vicedecana de Calidad de la Facultad; el coordinador del Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo; el director del Departamento de Economía Aplicada I; dos profesores del Máster; un estudiante del Máster; un representante del personal auxiliar y de servicios miembro de la Junta de Facultad; y un representante externo, que actualmente es Santiago Álvarez Cantalapiedra (director del Área Ecosocial de FUHEM).

Como se prevé en el reglamento de funcionamiento de esta Comisión (EV3.1.ReglamentoComisionCalidad), la Comisión tiene como FUNCIONES, entre otras: (1) realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster; (2) gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema; (3) realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster; (4) realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas; (5) proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster; (6) recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros); (7) gestionar el sistema de información del Máster; y (8) establecer y fijar la política de calidad del Máster de acuerdo con la política de calidad de la Facultad y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Para el cumplimiento de dichas funciones la Comisión realiza las siguientes TAREAS: (1) elabora una memoria anual de sus actuaciones; (2) elabora un informe de seguimiento anual, que incluye una valoración sobre la marcha de las enseñanzas del Máster y un plan de mejoras, que remite para su aprobación a la Junta de Facultad; (3) adopta las decisiones y, en su caso, resoluciones con respecto a las reclamaciones y sugerencias presentadas; y (4) adopta las propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

En las actas de reuniones de la Comisión de Calidad (EV3.1.ActasComisionCalidad) puede observarse el ejercicio de las mencionadas funciones y tareas. Por ejemplo, EN EL CURSO 2015-16 se realizaron dos reuniones, en octubre de 2015 y en abril de 2016 respectivamente (información sobre las reuniones de los cursos anteriores puede encontrarse en las memorias anuales de seguimiento de los cursos 2013-14 y 2014-15). En ellas, más allá de aprobarse las correspondientes actas de reuniones anteriores, se trataron los siguientes asuntos:

- En octubre de 2015: informe sobre el curso 2014-15, sobre el desempeño de la VIIIª promoción del Máster durante su segundo año de estudios; el desempeño de la IXª promoción del Máster en su primer año de Máster; y principales insuficiencias detectadas en el Máster (ver a continuación).
- Las principales dificultades que encara el Máster: (a) dificultad para estimar el número final real de alumnos que cursan el Máster; (b) dificultad para consolidar el contacto con los egresados; (c) no disposición de financiación propia para actividades con los alumnos (becas, ayudas, bolsas de viaje, asistencia a congresos...); (d) reciente y próxima jubilación de profesores muy cualificados que merma la plantilla de profesores que participan en el Máster; (e) el bajo número de alumnos en algunas (pocas) optativas, aunque la mayoría de ellas cuenta con un número suficiente de matriculados; (f) la escasa participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción o en las encuestas de calidad docente Docentia.
- Información sobre el proceso de admisión y matriculación de cara al curso 2015-16.
- Propuesta y aprobación de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster, en concreto de los integrantes de la Comisión de Calidad.
- En abril de 2016, avance sobre la evolución del curso 2015-16 y desempeño en su primer año de Máster de la Xª promoción.
- Cambios en la gestión de las prácticas del Máster, para adelantar la asignación y autorización de las mismas.
- Información y reflexión sobre la próxima acreditación, en 2017, del Máster.
- Presentación y aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2014-15.

Si bien los otros dos órganos no están incluidos expresamente en el SGIC del Máster, una mejora con respecto a éste ha sido precisamente el dotar a la Comisión de Estudios y al Equipo de Coordinación de responsabilidades en el seguimiento y mejora de la calidad del Máster.

La COMISIÓN DE ESTUDIOS está constituida por el coordinador del Máster, el secretario académico del Máster, el director del Departamento que más profesorado aporta al Máster (Departamento de Economía Aplicada I) y otros cuatro profesores más de la titulación (entre ellos, y recientemente incorporada a la Comisión de Estudios, la tutora académica de las prácticas externas).

Como ya prevé la Memoria de Verificación, aunque no expresamente en el apartado relativo al SGIC, esta Comisión es responsable del proceso de selección y de la evaluación de los resultados formativos. Adicionalmente, se ocupa de discutir y tomar decisiones al respecto de toda la información recogida mediante los distintos instrumentos previstos para el seguimiento de la calidad del Máster. En el ejercicio de esas funciones identifica insuficiencias en la calidad del título y propone acciones de mejora - y es en este sentido que puede considerarse parte del SGIC. Durante el curso 2015-16, por ejemplo, la Comisión de Estudios se reunió en cuatro ocasiones. En dichas reuniones se trataron asuntos que abarcaron, entre otros, aspectos como (EV3.1.ActasComisionEstudios):

- Encuestas docentes internas y desempeño de los profesores del Máster.
- Prácticas.
- Desempeño investigador de los profesores.
- Mejoras en las asignaturas.
- Seminario de Investigación del Máster.
- TFM.

Finalmente, el EQUIPO DE COORDINACIÓN del Máster, compuesto por el coordinador y el secretario académico del Máster, al encargarse de manera continuada y directa de prácticamente todo lo referente a la titulación, es quien recoge, procesa y traslada a quien corresponda toda la información y decisiones que afectan a la calidad de la titulación.

En consecuencia a todo lo anterior, el SGIC del Máster está implantado y cumple con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación del Máster, por vía de la Comisión de Calidad del Máster, apoyada por las tareas de la Comisión de Estudios y el Equipo de Coordinación

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

EL SGIC HA DE CONTEMPLAR, AL MENOS, LA IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL TÍTULO. EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO. LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE. LA EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS DEL TÍTULO. REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PLANES DE ESTUDIO. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO. LA TOMA DE DECISIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN Y SU SEGUIMIENTO. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CALIDAD DOCENTE DE LA TITULACIÓN EN LUGAR FÁCILMENTE ACCESIBLE EN LA WEB.

El ANÁLISIS de toda la información a la que se refiere este apartado se realiza en los distintos niveles indicados en el Criterio 3.1. En primera instancia, es el propio Equipo de Coordinación quien recibe la información y la procesa para su traslado a la Comisión de Estudios (EV3.1.ActasComisionEstudios). Ésta analiza la información obtenida y, en su caso, discute y decide acciones de mejora. Finalmente, todo ello se traslada, mediante los mecanismos arriba descritos (informes de seguimiento, etc.) a la Comisión de Calidad (EV3.1.ActasComisionCalidad).

La INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES se recoge a través de los siguientes mecanismos:

- Unas breves encuestas de satisfacción propias, que se comenzaron a realizar a finales del curso 2015-16, como mejora en el sistema de calidad y a la vista de la no disponibilidad (al menos hasta muy recientemente) de las encuestas realizadas por la UCM (EV7.1.ResultadoCoordinacionSatisfaccion).
- Preguntas sobre satisfacción incorporadas en la encuesta de inserción laboral a egresados (encuestas también incorporadas al sistema de evaluación de satisfacción de alumnos a la vista de no disponer de las encuestas de la UCM; EV7.2.ResultadosInsercionLaboral).
- Dos reuniones anuales con alumnos: se reúne el Equipo de Coordinación con todos los alumnos matriculados (EV3.1.ActasAlumnos). En ellas se habla de todas las cuestiones que los alumnos deseen, así como de cuestiones que requieran atención según lo identificado por las demás vías del SGIC.
- Otras reuniones con alumnos (por ejemplo, las específicas sobre prácticas profesionales), buzón de quejas y sugerencias, conversaciones informales con profesores, etc.

La INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES se obtiene a través de estas fuentes:

- Las encuestas de satisfacción con el título que se realizan para toda la UCM (EV7.1.ResultadoUCMSatisfaccion).

- Dos reuniones anuales (una por cuatrimestre) (EV3.1.ActasReunionesProfesores): se reúne el Equipo de Coordinación con todos los profesores del primer cuatrimestre, en torno a febrero, y del segundo cuatrimestre, en torno a junio. En ellas se habla de todas las cuestiones que los profesores deseen, pero especialmente se trata de identificar qué alumnos están teniendo problemas en el seguimiento del Máster y las razones para ello. Así mismo, se trata sobre los alumnos que muestran un rendimiento más destacado y, en concreto, se intenta identificar quienes de ellos muestran predisposición y/o condiciones para iniciar un doctorado. Antes de asistir a estas reuniones, cada profesor convocado debe entregar un informe de asignatura (EV3.1.InformeAsignaturaVacio) en el que se recogen de modo sintético los aspectos principales del desempeño de la asignatura (alumnos más destacados y con más problemas, aspectos que pueden ser mejorados de la asignatura...). Dichos informes constituyen un apoyo documental valioso para el seguimiento del desempeño de cada asignatura. Finalmente, en las reuniones con profesores también se tratan todas las cuestiones que requieran atención según lo identificado por las demás vías del SGIC.

La INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE se obtiene a partir de:

- Las encuestas del Programa Docencia, que desde la reunión de Junta de Facultad de 14 de mayo de 2014 son obligatorias para las asignaturas de Máster.
- Encuestas docentes propias del Máster. Éstas permiten la realización de preguntas específicas a esta titulación (EV3.2.EncuestaDocenteVacía). Especialmente importante es que, respecto a las encuestas de Docencia, las encuestas propias de Máster presentan varias ventajas: (a) permiten a la Comisión de Estudios identificar si hay problemas continuados con algún profesor, para abordar de manera consiguiente acciones de mejora; (b) pueden ser ajustadas cada año en función de la relevancia que se quiera dar a diferentes aspectos; (c) incluyen un apartado cualitativo donde los alumnos pueden argumentar brevemente sobre la cuestión que deseen; (d) aunque los resultados se difunden entre los profesores al inicio del curso siguiente, el Equipo de Coordinación dispone de los resultados inmediatamente, por lo que, en caso necesario puede reaccionar con celeridad.
- Las reuniones del Equipo de Coordinación con los alumnos.

El RESTO DE INFORMACIONES (sobre fortalezas y debilidades en materia de coordinación docente, plan de estudios, resultados del título, sistemas de toma de decisiones, publicación y difusión de resultados de calidad...) se obtienen de las diversas fuentes previstas en el SGIC.

Del análisis de las informaciones referidas han emanado ACCIONES DE MEJORA, como por ejemplo las que siguen:

- Contactar con los alumnos preinscritos para tratar de obtener información sobre si finalmente se matricularán o no el Máster para tratar de minimizar el desajuste entre preinscritos y matriculados.
- Establecer un cupo de matriculación en las asignaturas optativas (de entre 15 y 20 alumnos, según el curso) con el fin de facilitar las metodologías docentes participativas, pero también de equilibrar el número de alumnos entre asignaturas optativas.
- Reajustar el cuatrimestre de una asignatura obligatoria ("Análisis económico de países: conceptos, instrumentos y fuentes", del segundo cuatrimestre al primero) tras haber detectado a través de los alumnos que dicha asignatura resultaba mucho más útil al comienzo del Máster, en la medida en que proporciona una formación que potencia el seguimiento y aprovechamiento de otras asignaturas.
- Concentrar las asignaturas obligatorias de primer y segundo año en la misma franja horaria (disponiendo de dos aulas), para hacer más compactos los horarios y facilitar el encaje de las asignaturas optativas (al disminuir la dispersión horaria que, en algunos casos, penalizaba la elección de algunas asignaturas).
- Diseñar los horarios del segundo curso de manera que se facilite la realización de prácticas profesionales. En concreto, concentrar las asignaturas obligatorias de segundo curso y segundo cuatrimestre bien por la mañana bien por la tarde, para así contar con las tardes o mañanas, respectivamente, para las prácticas.
- Mejorar la información previa a la realización de prácticas externas mediante una reunión informativa en torno a la primavera del primer curso de Máster.
- Programar con mayor antelación y supervisar de modo más estricto los pasos previos a la elaboración del TFM (elección de tema, de tutor...) con un cronograma, difundido entre los alumnos y disponible en la web, que incluye hitos temporales de obligado cumplimiento.
- Completar la información de la web del Máster, no sólo con lo requerido en el Criterio 2, sino con contenidos adicionales y útiles para los alumnos. Por ejemplo, se ha completado y homogeneizado la información sobre la actividad investigadora de los profesores, lo que, entre otras cosas, facilita su elección de tutor y tema de TFM.
- Recabar información sobre satisfacción de estudiantes mediante reuniones y encuestas de elaboración propia.
- Recabar información sobre inserción laboral de egresados mediante construcción de una base de datos y encuestas de elaboración propia.
- Solicitar todos los años al menos un aula con mobiliario ensamblable, que permita el desarrollo de metodologías docentes con participación activa del alumnado.

- Solicitar un aula de mayor tamaño a las habitualmente disponibles para la celebración de las sesiones del Seminario Permanente de Investigación, dada la habitual asistencia de buena parte de los alumnos de las dos promociones, junto con profesores del Máster y otros asistentes.
- Solicitar todos los años un becario de Colaboración para el Departamento que, al menos en parte, colabore en la realización de las tareas de gestión que realizan el Equipo de Coordinación y la Comisión de Estudios.
- Seguir mejorando las labores de coordinación relativas al reparto de cargas de trabajo entre asignaturas.
- Seguir mejorando el sistema de selección de alumnos para perfeccionar el encaje entre los intereses y capacidades de éstos y las actividades formativas del Máster.
- De acuerdo con los profesores peor valorados en las encuestas docentes propias de los cursos 2013-14 y 2014-15, realizar modificaciones en algunos contenidos y metodologías docentes (con resultados muy positivos en la mayor parte de los casos, según lo observado en las encuestas propias de 2015-16).
- Garantizar que los TFM se valoren de acuerdo con los criterios explicitados en el documento de pautas disponible en la página web del Máster. Así, se elaboró un documento recordatorio para tutores e integrantes de tribunales para que pongan de manifiesto explícitamente que el trabajo se está valorando acorde con dichos criterios, a partir de los cuales deberá argumentarse la calificación del trabajo.

Por el momento no se han identificado importantes acciones de mejora a realizar en materia de coordinación docente o de diseño del plan de estudios. Ello tiene sentido a la luz de las mejoras introducidas en el plan de estudios en el año 2013-14, con respecto al título previamente existente desde 2006-07. Los resultados obtenidos de las encuestas docentes son analizados en la directriz 6.1.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. Para dotar al sistema de mayor efectividad, las funciones de la Comisión de Calidad (funciones aprobadas por el Centro) se complementan con el trabajo más cotidiano de la Comisión de Estudios y del Equipo de Coordinación. Asimismo, algunos de los instrumentos de valoración de calidad, implementados por la UCM (Docencia, encuestas de satisfacción a agentes implicados, encuesta de inserción de egresados...) se complementan con instrumentos propios (encuestas propias del Máster de calidad docente, satisfacción, inserción...). Estas encuestas son de crucial importancia para la obtención de información más específica sobre el Máster. Finalmente, la información relativa al SGIC está disponible en la página web de la titulación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE PERMANENTE/NO PERMANENTE. DEDICACIÓN ADECUADA DEL PERSONAL ACADÉMICO AL TÍTULO Y RELACIÓN ESTUDIANTE/PROFESOR Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La plantilla de profesores (EV1.2.Tabla1PersonalAcademico) que ha impartido el título durante el curso académico 2015-16 ha estado formada por 18 docentes, todos ellos doctores, de los cuales, 13 (el 72,2%) son profesores permanentes del departamento de Economía Aplicada I de la UCM, entre los que se encuentran un Catedrático de Universidad, un Catedrático de Escuela Universitaria, cinco Titulares de Universidad, y seis Contratados Doctores. Entre los cinco profesores no permanentes del Máster (el 27,8%) ha habido un Catedrático Jean Monnet (José Borrell, expresidente del Parlamento Europeo), dos profesores visitantes (uno, José Antonio Ocampo, procedente de la Universidad de Columbia y Doctor Honoris Causa por la UCM; y otro, Carlos Oya, profesor e investigador en el Centro de Estudios sobre África, Asia y Oriente próximo y medio, SOAS, de la Universidad de Londres), una profesora Ayudante Doctor (actualmente acreditada para Titular de Universidad y en proceso de estabilización como profesora Contratada Doctor) y una profesora que ocupa interinamente una plaza de Titular.

Una presentación completa de los perfiles de los docentes está disponible en la página web del Máster (EV2.1.PaginasWeb). En el próximo curso 2016-17 se incorporarán a la docencia tres profesores: Carlos Berzosa (Catedrático emérito y exrector de la UCM),

Raquel Marbán (Contratada Doctor, acreditada a Titular de Universidad) y Carlos Illán (profesor invitado procedente de la Delegación para países ACP del Parlamento Europeo). Cesarán en la docencia un Catedrático (por jubilación) y los tres profesores invitados. Estas modificaciones, así como la transición de una Ayudante Doctor a Contratada Doctor, incrementarán la proporción de profesorado permanente hasta situarlo cerca del 90% (15 sobre 17).

Como puede constatarse, el mayor peso de la docencia y la investigación en el Máster recae sobre un amplio grupo de PROFESORES PERMANENTES, al tiempo que, los que no lo son, aportan un alto valor añadido a la enseñanza por su especialización académica y experiencia profesional o se encuentran en proceso de convertirse en profesores permanentes a muy corto plazo. Como puede apreciarse a través de los correspondientes CV, existe una estrecha relación entre la especialización docente e investigadora de los profesores y el contenido de las asignaturas que imparten en el Máster. Todo lo cual garantiza la sostenibilidad académica del mismo a medio plazo.

La DEDICACIÓN de los profesores al título es alta, dado que la mayoría asume, junto a la docencia, la dirección de uno o dos Trabajos de Fin de Máster vinculados a sus líneas de investigación, lo que supone, al menos, la cuarta parte de su dedicación total; precisamente aquella que, aunque resulta de mayor exigencia y especialización, también comporta un grado de satisfacción muy alto desde el punto de vista intelectual y académico. Mención especial merecen el coordinador y el secretario académico del Máster, que tienen una dedicación mayor y una alta implicación en el seguimiento de todo el proceso de aprendizaje. Tres profesores tienen también una dedicación particularmente intensa, por haber impartido dos asignaturas simultáneas en cada curso (una obligatoria y una optativa cada uno de ellos), con lo que su trato con los estudiantes ha sido mayor.

El compromiso de los profesores con el título ha ido aumentando a lo largo de la década de su andadura en la medida en que el Máster se ha ido consolidando y las sucesivas evaluaciones han permitido MEJORAR LOS ASPECTOS MENOS LOGRADOS del mismo. Así, por ejemplo, se ha mejorado la visibilización de las características de los docentes y se ha incrementado el número de asignaturas evaluadas por medio del programa Docentia, tal y como se solicitaba en los informes de seguimiento 2013-14 (p. 3) y 2014-15 (p. 4).

La estrecha RELACIÓN ENTRE EL PROFESOR Y LOS ALUMNOS está garantizada en el Máster tanto por el hecho de que la propia organización docente incluye un alto número de tutorías programadas y actividades grupales en casi todas las asignaturas (EV1.1.GuiasDocentes), como por las adecuadas ratios alumnos/profesor (ver más sobre el tamaño de los grupos en el Criterio 1.1). Junto a la relación bilateral entre cada alumno y cada uno de sus profesores, el conjunto de los estudiantes mantiene, al menos, dos reuniones anuales con el Equipo de Coordinación del Máster, lo que permite afrontar las incidencias ordinarias de la docencia (EV3.1.ActasAlumnos). Por otra parte, el hecho de que el Máster abarque dos años académicos permite que el conocimiento de los alumnos se traduzca en acciones de apoyo y orientación (ver Criterio 3 y EV3.1.ActasReunionesProfesores, sobre las reuniones de profesores y su utilidad para compartir información sobre los alumnos y actuar al respecto).

LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, DOCENTE E INVESTIGADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO ES ADECUADA AL NIVEL ACADÉMICO, LA NATURALEZA Y COMPETENCIAS DEFINIDAS PARA EL TÍTULO ASÍ COMO SU ASIGNACIÓN A LOS DIFERENTES NIVELES FORMATIVOS.

Teniendo en cuenta las COMPETENCIAS del Máster, que integran tanto la iniciación a la investigación como la especialización profesional (centrada en análisis de economía mundial), la composición del claustro resulta adecuada y garantiza tanto la experiencia como la cualificación de los docentes. Entre los profesores predominan los que poseen un perfil netamente universitario, pero también realizan una contribución muy valiosa quienes han tenido o tienen experiencia en instituciones políticas o económicas internacionales, particularmente los profesores invitados. Esta adecuación del profesorado a los objetivos de enseñanza/aprendizaje previstos puede valorarse tanto por los CV de los docentes, como por los resultados de los profesores en las encuestas docentes.

Como se desarrolla con más detalle en el Criterio 6 de este mismo informe, estas encuestas reflejan un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la labor docente de los profesores del Máster. De acuerdo con el programa Docentia, el 100% de los profesores son evaluados positivamente y, en la encuesta docente que elabora la Comisión de Estudios del Máster, los estudiantes califican al conjunto de los profesores con un 7,8 sobre 10 en 2015-16 (EV4.1.ResultadosEncuestasDocentia y EV4.1.ResultadosEncuestasCoordinacion). (Han solicitado la evaluación en Docentia 12 profesores del máster, que constituyen el 66% del total de los docentes y el 80% de los que pertenecen a la plantilla del Departamento. Los profesores visitantes, quizá por falta de información, no han solicitado esta evaluación, aunque la evaluación llevada a cabo por la Comisión de Estudios ha resultado muy positiva (EV4.1.ResultadosEncuestaCoordinacion). De los 12 profesores que lo solicitaron, 10 fueron efectivamente evaluados. En dos casos, el número insuficiente de encuestas recogidas impidió la evaluación.

El personal académico del título posee una amplia EXPERIENCIA en la enseñanza y la investigación en el ámbito de la Economía Internacional y el Desarrollo, que se plasma en la acumulación de más de 56 quinquenios de docencia; 12 sexenios de investigación; y, en los últimos tres cursos, la publicación de cerca de 77 artículos académicos, de los que 32 están en revistas de alto prestigio internacional (referenciados en JCR), más de 50 capítulos de libros o libros completos, la participación en 35 proyectos de investigación, la presentación de 45 ponencias en congresos y la dirección de más de una treintena de tesis doctorales ya defendidas.

EXPERIENCIA EN DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, CUANDO SEA NECESARIA.

No aplicable.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL PERIODO CONSIDERADO.

Aunque cada año se produce cierta variación en la composición del plantel de profesores - como consecuencia del hecho de que varias asignaturas optativas sólo se activan cada dos años - también es cierto que, a lo largo de la década de existencia del Máster, se han ido produciendo paulatinos relevos en la composición de su profesorado derivados, fundamentalmente, de las jubilaciones de algunos docentes.

Por lo que se refiere al compromiso de la Universidad en facilitar la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, cabe mencionar tres posibles ÁMBITOS DE MEJORA.

En primer lugar, en sus inicios, aún con el plan de estudios anterior al actual, el Máster pudo contar con RECURSOS PARA TRAER PROFESORES VISITANTES de calidad retribuyendo adecuadamente sus contribuciones al título, fundamentalmente derivados de los Programas de Ayuda a la Movilidad para Programas de Doctorado y Másteres con Mención de Calidad. Cuando estos recursos de ayuda a la movilidad desaparecieron, el Departamento de Economía Aplicada I asumió con cargo a su propio presupuesto el coste económico de estas estancias, que tuvieron, además, que racionalizarse (convirtiéndolas en alternantes en algunos casos). Este esfuerzo económico del Departamento expresa con claridad su alto grado de compromiso con el mantenimiento de la calidad del título (memorias 2013-14 (p.16) y 2014-2015 (p. 15)). También la Facultad ha facilitado suplir la ausencia de recursos por parte de la Universidad, en la medida en que ha mediado para la incorporación al Máster de profesores visitantes que contaban con recursos propios (cuando su perfil encajaba claramente con el contenido del título, como fue el caso de José Borrell o José Antonio Ocampo).

En segundo lugar, debido a la coyuntura de crisis económica, la UCM no ha proporcionado NUEVOS PROFESORES cuando se han ido jubilando algunos de sus profesores de mayor trayectoria. En algún caso, tampoco se ha renovado algún profesor asociado altamente cualificado para el Máster al término de los tres años de su contrato.

Por último, los PROFESORES JÓVENES NO PERMANENTES de nueva incorporación se caracterizan, todos ellos, por poseer los méritos académicos que les harían merecedores de ser profesores universitarios estables, tanto por la experiencia docente acumulada como por la amplitud y calidad de su producción científica y por los niveles de acreditación ya alcanzados (a Titulares de Universidad y a Contratados Doctores). En la medida en que puedan consolidar sus puestos de trabajo, podrán alcanzar un rápido reconocimiento de sus méritos investigadores.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico del Máster resulta plenamente adecuado para su desarrollo óptimo. La mayor parte de la enseñanza del Máster recae en profesores permanentes con una dilatada trayectoria en la docencia de sus asignaturas. El reducido número de profesores no permanentes complementa con su especialización profesional el curriculum de la titulación. La experiencia docente resulta, en conjunto, excelente. La actividad investigadora del personal académico resulta suficiente para un tipo de Máster que tiene una orientación simultánea a la investigación y a la especialización profesional. La capacidad investigadora de la plantilla presenta puntos fuertes en la dirección de tesis doctorales y el número global de publicaciones académicas. El esfuerzo que están realizando los profesores permanentes, y la posibilidad de que puedan solicitar sexenios los profesores que en estos momentos están en proceso de estabilización, permitirán mejorar los méritos de investigación reconocidos. La acreditación en los últimos dos años de seis profesores para puestos de una categoría superior a la que ocupan aporta una evidencia clara en ese sentido.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE IMPLICADO EN EL TÍTULO, ASÍ COMO SU CAPACIDAD PARA COLABORAR EN LAS TAREAS DE SOPORTE A LA DOCENCIA.

El Máster cuenta con el apoyo de diversas personas y unidades de Administración y Servicios, todos ellos con capacidad para dar soporte a la docencia. En concreto, se cuenta con:

- LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA I que da apoyo administrativo en la gestión del profesorado y el alumnado, los recursos materiales, la gestión de actas, la reserva de espacios, los controles de asistencia, cuestiones de trámites con la Secretaría de Alumnos y con el Rectorado.
- Un BECARIO DE COLABORACIÓN, con un horario de veinte horas semanales, que apoya en las tareas administrativas del Máster, evaluaciones, página web, seguimiento de egresados, etc.
- La SECRETARÍA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD, con siete empleados, de los que dos están dedicados exclusivamente a títulos de Máster y Doctorado. Ver: <http://economicasyempresariales.ucm.es/secretaria> (EV2.1.PaginasWeb).
- La OFICINA DE PRÁCTICAS EXTERNAS, que cuenta con dos funcionarios a tiempo completo y con un becario en prácticas. Dicha Oficina está recién instaurando el programa de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) para una gestión online y centralizada de todo el proceso de prácticas externa de la Facultad, incluidos los másteres. Para este Máster, además, hay una profesora que además de las funciones de tutora académica de las prácticas externas, ejerce de coordinadora de las prácticas y trabaja estrechamente con la Oficina de Prácticas para la asignación y seguimiento de las prácticas curriculares del título. Ver: <http://economicasyempresariales.ucm.es/practicas> (EV2.1.PaginasWeb).
- La OFICINA DE PRÁCTICAS Y EMPLEO (OPE) de la UCM, que cuenta con una empleada a tiempo completo en el Campus de Somosaguas. La OPE facilita la obtención de plazas de prácticas curriculares a aquellos alumnos interesados en encontrar su propia plaza de prácticas. Ver: <https://www.ucm.es/ope> (EV2.1.PaginasWeb). La OPE sustituye al antiguo Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).
- El personal de la BIBLIOTECA DE LA FACULTAD, formado por 12 personas, que dan servicio de préstamo y gestión bibliográfica a los alumnos. Ver: <http://biblioteca.ucm.es/cee> (EV2.1.PaginasWeb).

En cualquier caso, y tras la experiencia derivada de los diez años de funcionamiento del Máster, se constata la necesidad de contar con un/a secretario/a técnico/a que, de modo permanente, se encargue de la amplia carga administrativa que el buen desempeño del Máster exige.

En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios, la Gerencia de la UCM publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

DESARROLLO DE ACCIONES O PROGRAMAS DE APOYO AJUSTADOS A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS ESTUDIANTES Y ORIENTADOS A MEJORAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS POR PARTE DE LOS MISMOS.

Algunas de las unidades de Administración y Servicios arriba indicados tienen acciones programas orientados a las necesidades específicas de estos estudios de Máster. Por ejemplo, la Oficina de Prácticas, en coordinación con la tutora académica de las prácticas de este Máster, facilita la realización no sólo de prácticas curriculares sino también de PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES - siendo éstas un buen complemento formativo para algunos estudiantes del Máster. Adicionalmente, la Biblioteca imparte

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS para alumnos de Máster sobre cómo gestionar bibliografía, acceder a publicaciones online, o buscar información útil para los TFM. Además, la OPE ofrece cursos de formación y orientación para el empleo.

Más allá de las unidades de Administración y Servicios, el propio Máster ofrece un programa de apoyo formativo especialmente orientado al desarrollo de algunas de las competencias previstas. Se trata del SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN del Máster (EV2.1.PaginasWeb): una serie de conferencias dialogadas, en las que profesores de diversa procedencia y también exalumnos del Máster presentan resultados de investigación y los discuten con los asistentes (mayoritariamente profesores y alumnos del Máster, aunque el Seminario está abierto a cualquier asistente y se publicita entre todos los profesores de la Facultad). Ver <http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/seminario-permanente>.

ALCANCE Y EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DESTINADOS AL APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

Las acciones de apoyo a estudiantes son las previstas en la memoria de verificación (EV5.1OrientacionAcademicaProfesional):

- Una vez matriculados y antes del inicio del curso, los alumnos tienen la posibilidad de CONSULTAR CUALQUIER DUDA con el Equipo de Coordinación. Durante todo el curso los alumnos siguen teniendo fácil acceso al Equipo de Coordinación. El secretario académico es, normalmente, el interlocutor directo con los alumnos y administra el correo institucional del programa.

- Para los alumnos de nuevo ingreso se realiza un ACTO DE APERTURA del Máster en el que, junto con una lección magistral a cargo de una figura relevante en la temática del Máster, se da una charla orientativa sobre los aspectos fundamentales del Máster. En este acto se entregan los diplomas acreditativos por la finalización de estudios de la promoción anterior.

- A lo largo del curso se celebran, con carácter ordinario, al menos DOS REUNIONES MÁS ENTRE LOS ALUMNOS Y EL EQUIPO DE COORDINACIÓN. Su objetivo es intercambiar opiniones sobre el curso y solucionar las dudas y cuestiones que pudieran surgir (EV3.1.ActasAlumnos).

- Adicionalmente, en las reuniones de profesores (EV3.1.ActasReunionesProfesores) se identifica qué alumnos necesitan alguna ACCIÓN ESPECÍFICA DE APOYO, por tener dificultades para seguir sus estudios o por necesitar orientación adicional.

- A lo largo del curso los alumnos, mediante una LISTA DE DISTRIBUCIÓN, reciben información sobre todo lo concerniente a la organización del Máster: fechas de inicio y de conclusión, calendario, plazos para entregar los trabajos de investigación, información sobre las prácticas en empresas e instituciones, información sobre becas y ayudas susceptibles de ser solicitadas por los alumnos, sesiones del Seminario Permanente, etc.

- En primavera, se lleva a cabo una REUNIÓN ESPECÍFICA SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS con los alumnos de primer curso.

En cuanto a la ORIENTACIÓN PROFESIONAL, la UCM y la Facultad cuentan con servicios de apoyo al efecto. Aparte de la asistencia que supone el poder realizar prácticas curriculares y extracurriculares (facilitadas, como ya se ha indicado, por la gestión de la Oficina de Prácticas y la coordinación de ésta con la responsable de prácticas del Máster), la OPE gestiona una bolsa de empleo para titulados, así como un foro de empleo por perfiles académicos. Adicionalmente, organiza cursos de orientación y salidas profesionales en los que el alumno dispone de entrevistas de orientación, acciones grupales de orientación, etc. Los cursos más solicitados por estudiantes de la Facultad son los orientados a elaboraciones de currículum vitae y carta de motivación y cómo preparar una entrevista de trabajo. Por otra parte, la Oficina de Prácticas de la Facultad realiza dos ferias virtuales a través de la empresa Imaste: una de prácticas y empleo en otoño, y otra de empleo en primavera. Y la Facultad ha organizado en el curso 2015-16 las Jornadas de Orientación Profesional, con asistencia a las mismas de varios alumnos del Máster. Dichas jornadas contaron con la financiación del Consejo Social de la Universidad y constaron de tres jornadas dedicadas al empleo privado, el empleo público y la formación para el empleo.

Bien es cierto que el Máster en sí no cuenta con acciones específicas de orientación profesional, lo que, además, es una de las insuficiencias observadas por los propios alumnos en las mencionadas reuniones sobre prácticas externas y en la encuesta de inserción laboral (EV7.2ResultadosInsercionLaboral).

PROGRAMAS O ACCIONES DE MOVILIDAD OFERTADAS Y ADECUACIÓN Y ALCANCE LAS MISMAS.

Existe un CONVENIO DE INTERCAMBIO de alumnos y profesores firmado con la Université d'Auvergne (Clermont-Ferrand, Francia) (EV5.4.ConvenioMovilidad). Nuestros alumnos pueden cursar en dicha universidad el tercer o el cuarto cuatrimestre bajo el programa Erasmus en cualquiera de los programas que dicha universidad ofrece:

- Master "Development Economics"

- Master Economie du développement

- Master Développement durable dans les pays en développement et en transition

- Master Economie de la santé et développement international

- Master Finances publiques dans les pays en développement et en transition

Desde 2011-12 (año en que aún estaba vigente el plan de estudios previo al actualmente verificado, pero para el que ya existía el citado convenio), tres alumnos del Máster han realizado un curso académico completo en la Université d'Auvergne; un alumno de dicha universidad estuvo realizando estudios en este Máster; y un profesor del Máster estuvo impartiendo docencia en Auvergne.

En cuanto a ACCIONES DE MEJORA, tal y como recomienda el Informe de Seguimiento de 2014-15, conviene de cara al futuro establecer algún sistema de valoración de la satisfacción de los estudiantes y profesores con la movilidad; y, sobre todo,

potenciar un mayor aprovechamiento del convenio de intercambio existente. En este sentido, se está explorando la posibilidad de fortalecer el convenio con Auvergne pasando a crear un título doble con alguno de sus másteres.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS AL TAMAÑO MEDIO Y CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO, A LAS NECESIDADES DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS.

(Para este apartado, ver EV5.2.Infraestructuras.)

La asignación de aulas en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales se lleva a cabo desde el Decanato antes del comienzo de cada curso, previa solicitud por parte del Coordinador del Máster, que tiene la potestad de dar el visto bueno al aula asignada. De ello se ha derivado que las aulas del Máster sean desde 2013-14 LA 318 Y LA 319 DE LA TERCERA PLANTA DEL AULARIO de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El Aulario es el edificio más moderno del Campus de Somosaguas, inaugurado el año 1993; y cuenta con infraestructuras más que adecuadas (ascensores y aseos en todas las plantas), además de algunos servicios sitios en dicho edificio (cafetería, servicio médico, librería, etc.).

Las aulas asignadas al Máster SE ADECÚAN holgadamente al número de alumnos potenciales y plazas ofertadas; pero manteniendo un tamaño suficientemente reducido como para poderse potenciar la participación activa en clase. Además, el aula 319 está especialmente preparada para fomentar el trabajo en grupo, al contar con mobiliario ensamblable que puede disponerse de diferentes formas para permitir dinámicas de grupo diferentes. Y ambas aulas están dotadas con pizarra tradicional y de rotulación no permanente, cañón, ordenador, conexión a internet por cable y wifi y retroproyector.

La DISPONIBILIDAD DE DOS AULAS permite impartir las asignaturas obligatorias de cada uno de los cursos en su respectiva aula y que las asignaturas optativas puedan ser accesibles a los alumnos tanto de primer como de segundo curso, asegurándose así una optatividad completa.

El Aulario también posee un AULA DE ESTUDIO DE ACCESO LIBRE para todos los estudiantes de la Facultad. Y los alumnos del Máster disponen de un AULA DE LIBRE DISPOSICIÓN, el seminario 101 del pabellón de 2º curso, que habitualmente los estudiantes utilizan como aula de estudio, para sesiones de trabajo en grupo, o para actividades organizadas por los propios estudiantes.

Todo el campus de Somosaguas tiene acceso a las REDES INALÁMBRICAS de la UCM y a la red de movilidad europea Eduroam. Los alumnos hacen uso de las mismas utilizando sus datos de usuario y contraseña personales que se les asignan al matricularse. Como elemento de mejora de esta red, el Rectorado adquirió en 2016 nuevas antenas de última generación que ayudarán a cubrir las zonas de sombra que pudiera haber en el campus. La red Eduroam permite a los alumnos de cualquiera universidad europea acceder a la red inalámbrica con sus códigos de acceso de la universidad de origen.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de SIETE AULAS DE INFORMÁTICA. Cuatro de ellas están localizadas en el Aulario (1, 2, 3 y 4), otra en el pabellón de 5º, otra en el pabellón prefabricado, y la última (el aula multimedia) se encuentra en el pabellón central y está destinada al uso exclusivo de los alumnos. Las aulas del pabellón de 5º, la del prefabricado y el aula 2 del Aulario son exclusivamente para uso docente. Las aulas 1, 3 y 4 del Aulario son de libre acceso para los alumnos, salvo en los horarios en que se imparte docencia. Todas las aulas disponen de proyector y, además, las aulas 1 (48 quipos), 2 (20 equipos de libre acceso en horario completo), 3 (48 equipos) y 4 (19 equipos) del Aulario poseen sistema de audio. También tienen personal técnico de apoyo. El aula del pabellón de 5º tiene 22 equipos, la del prefabricado, 28 equipos, y la del pabellón central, 38 equipos. Finalmente, la biblioteca cuenta con 37 ordenadores de libre acceso.

Todos los pabellones de la Facultad disponen de ORDENADORES PORTÁTILES para cubrir las posibles contingencias que pudieran surgir o para atender a necesidades informáticas a las que no se pueda hacer frente con el ordenador de sobremesa que hay en cada aula. La biblioteca, además, cuenta con un servicio de préstamo de 22 ordenadores portátiles para uso gratuito de los alumnos.

Los DESPACHOS DE LOS PROFESORES están equipados con un total de 20 ordenadores de sobremesa y 20 impresoras. El

Departamento cuenta además con una fotocopiadora/ impresora/escáner que complementa al servicio de Reprografía de la Facultad, y con cuatro ordenadores portátiles para disposición de los profesores que lo necesiten.

El Vicerrectorado de Innovación de la Universidad Complutense de Madrid pone a disposición de sus docentes licencias individuales o para trabajo en red de los principales PROGRAMAS INFORMÁTICOS necesarios para la impartición de las asignaturas que componen el Máster. En la mayoría de los casos los estudiantes también pueden beneficiarse, de forma personal, de estas licencias. Los programas disponibles pueden consultarse en la web de la Universidad (<http://www.sisoft.ucm.es/>). El Vicerrectorado de Innovación, además, programa a lo largo de cada semestre distintos CURSOS SOBRE EL USO DE ESOS PROGRAMAS, en los que se pueden inscribir los estudiantes previa autorización de la coordinación del Máster.

Desde hace casi una década, dicho Vicerrectorado facilita que los profesores utilicen el CAMPUS VIRTUAL de la UCM. Para ello, los docentes cuentan con la plataforma Moodle, habiéndose instalado la versión 2.9 en el verano de 2016. La Universidad Complutense de Madrid dispone también de un TALLER MULTIMEDIA con sede en el Campus de Somosaguas que permite el aprovechamiento activo tanto de las nuevas formas de difusión del conocimiento (imagen, video, sonido, 3D...). Permite la grabación de las sesiones y su posterior edición para ser publicadas en la web. También en el mismo campus hay dos AULAS DE VIDEOCONFERENCIA, una en el Decanato y otra en los servicios informáticos de Somosaguas, que permiten contactar con calidad HD con centros universitarios y de investigación que cuenten con conexiones compatibles. Algunos de los recursos que ofrece este taller han sido utilizados por el Máster, por ejemplo, para la defensa de TFM desde lugares como Panamá, Costa Rica o México.

En cuanto a la BIBLIOTECA, las más utilizadas por los alumnos del Máster son la Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales, la del Centro de Documentación Europea de Somosaguas y la de Ciencias Políticas y Sociología, especializadas en campos afines y ubicadas en el campus de Somosaguas.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales constituye un servicio esencial de apoyo para la docencia y la investigación. Es una de las principales bibliotecas españolas de economía, con una colección de monografías de cerca de 175.000 ejemplares, y 1.800 títulos de publicaciones periódicas. En la Sala de Lectura hay 37.000 libros de libre acceso. Destaca especialmente la colección de 16.000 documentos de trabajo de NBER, CEPR, e institutos y departamentos de economía así como las series de documentos de trabajo de la Facultad incluidas en el Archivo Institucional E-Prints Complutense y el repositorio internacional de economía RePEc. Es relevante la colección de tesis con 10.000 documentos. Cuenta con libros electrónicos de las colecciones de Palgrave, Ingebook, Cambridge book online y Thomson Aranzadi. Las principales bases de datos en línea son: Orbis, Warc, Econlit, ABI Inform, Academic Search Premier, Jstor, Web of Science, Scopus, y estadísticas como OECD, UN Commodity Trade Statistics Database y Eikon +Datastream y periódicos como Financial Times.

La Biblioteca tiene 663 puestos de lectura distribuidos en distintos espacios: sala de lectura, sala de ordenadores, aula de formación, sala de préstamo e información, sala multiusos, sala de investigadores, depósito, sala de trabajo en grupo y cuatro salas de estudio en la primera planta.

INEXISTENCIA DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

Al Campus de Somosaguas se puede acceder, a través de MEDIOS DE TRANSPORTE ADAPTADOS para su uso por personas discapacitadas, por diversas líneas de autobús y metro ligero: líneas A y H de autobús, que conectan con Moncloa y Aluche respectivamente; y línea ML2 de Metro Ligero, que conecta con Ciudad Jardín (línea 10 de Metro) y con Cercanías Renfe.

EL EDIFICIO EN QUE SE IMPARTE EL MÁSTER (Aulario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) no cuenta con barrera arquitectónica alguna, ni en sus accesos ni en su interior. Tampoco hay barreras en el acceso a los servicios más habitualmente utilizados por los alumnos (Secretaría de Alumnos, Biblioteca, etc.).

El campus cuenta además con una SEDE DE LA OFICINA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD (OIPD), para atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>, siendo que en la actualidad su coordinador de Facultad es también profesor del Máster. La Oficina cuenta con personal permanente especializado a través de la misma se pone en práctica lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y

adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

No obstante, como ya se ha indicado, la Universidad Complutense pone a disposición de los docentes de herramientas a través del campus virtual que facilitan la aplicación de la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior sin que sea imprescindible la coincidencia en el tiempo y en el espacio de docentes y alumnos. Así, cada asignatura puede tener su campus virtual (actualmente en Moodle 2.9) donde los profesores pueden comunicarse con los alumnos, poner material a disposición de los alumnos (esquemas, apuntes, documentos...), asignar tareas etc. También permite la creación de espacios web, abiertos o con restricciones, y de grupos de trabajo. La UCM, además, periódicamente ofrece diversos cursos de formación (iniciación a Moodle; calificaciones en Moodle; exámenes en Moodle; etc.) que publica en distintos formatos (videotutoriales, transparencias, textos) y cuelga en la web de la universidad.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

CAMBIOS EN LA TIPOLOGÍA Y NÚMERO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

El principal cambio en cuanto a recursos materiales se introdujo ya en el momento de la transformación del título de Máster anterior en el actual; y consistió en PASAR DE CONTAR CON UNA SOLA AULA A CONTAR CON DOS AULAS. Pero para el Máster actualmente verificado no se han producido (ni necesitado) cambios importantes en la tipología y número de recursos materiales y servicios.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE APOYO.

No se han dado cambios (ni se ha identificado necesidad de cambios) en la estructura del personal de apoyo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Vistos los recursos materiales y servicios descritos en el apartado, se puede afirmar que la UCM, el Campus de Somosaguas, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales disponen de los recursos materiales y de los servicios necesarios para llevar a cabo las actividades que componen el plan de estudios del Máster.

DIMENSIÓN 3. Resultados**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE****6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

LAS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS PARA CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS Y MODALIDADES DE IMPARTICIÓN CONTRIBUYEN A LA CONSECUCCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS Y ESTOS CORRESPONDEN AL NIVEL DEL MECES.

Según el Plan de Estudios de la memoria de verificación (apartado 5.1.), "las diferentes enseñanzas del Máster están orientadas a que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan realizar por si mismos un análisis crítico y fundamentado, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, de problemas típicos de la economía internacional y del desarrollo económico". A este fin, todas las materias que componen el Máster ofrecen DISTINTOS TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, tales como clases teóricas, clases prácticas y clases de discusión abierta, además de ejercicios escritos y

respuestas personalizadas por parte del profesor. La METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE aplicada incluye una combinación variable - dependiendo del perfil de cada asignatura y de las consideraciones de los profesores- de clases magistrales, clases dialogadas, trabajos individuales, trabajos en grupo, prácticas con uso de herramientas informáticas y presentación de casos. Las guías docentes (EV1.1.GuiasDocentes) permiten constatar que, si bien no todos los profesores aplican la misma variedad de metodologías, TODAS LAS MATERIAS SON FIELES, CON LA NECESARIA FLEXIBILIDAD, A LA METODOLOGÍA docente establecida en la memoria de verificación. Esta coherencia metodológica se ha visto facilitada por la pertenencia de casi todos los profesores a un mismo departamento (Economía Aplicada I), que cuenta con una larga tradición en la aplicación de métodos docentes participativos, que incluyen la discusión en grupo, las presentaciones en clase de temas específicos o estudios de caso, la realización de trabajos colectivos y la elaboración de ejercicios escritos que susciten una posterior discusión personalizada con el estudiante o grupos de estudiantes sobre los aspectos susceptibles de mejora.

Las reuniones de la Comisión de Estudios del Máster (EV3.1.ActasComisionEstudios) han servido para poner en común los métodos docentes aplicados por cada profesor, introducir mejoras y detectar algunos problemas.

Al igual que las actividades formativas y la metodología, el Máster ofrece un SISTEMA DE EVALUACIÓN común para todas las materias, que se divide, según la memoria de verificación (anexo, apartado 5), en cuatro bloques pero que pueden en realidad reducirse a dos grandes apartados: por un lado, la realización de exámenes sobre los conocimientos adquiridos y la valoración de otros ejercicios escritos realizados por el estudiante a lo largo del curso y, por otro lado, la valoración de presentaciones, comunicaciones e intervenciones de los estudiantes en clases presenciales y a través del campus virtual. Con carácter general se persigue que en todas las materias cada uno de estos dos bloques tenga un peso del 50% en la nota final, si bien dentro de cada materia se admiten horquillas de acuerdo con las peculiaridades de cada asignatura (EV1.1.GuiasDocentes). La necesidad de que cada profesor cuente con cierto grado de flexibilidad en la aplicación del sistema de evaluación, siempre que el balance por materias se corresponda con el reparto inicialmente previsto en la memoria, ha sido una cuestión discutida y aceptada como razonable en las reuniones con los profesores (EV3.1.ActasReunionesProfesores). Igualmente se ha acordado que los dos apartados correspondientes al primer bloque -valoración de exámenes y ejercicios escritos- puedan ponderarse de manera diferenciada en cada asignatura para que así se pueda AJUSTAR MEJOR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN A LA METODOLOGÍA APLICADA POR CADA PROFESOR. De esta manera, algunas asignaturas -en las que hay un mayor peso de las clases magistrales- cuentan con exámenes de cierre en los que se evalúa el conjunto de los conocimientos adquiridos; mientras que en otras asignaturas la valoración de este bloque descansa sobre todo o de forma exclusiva, en la evaluación de los ejercicios escritos solicitados a lo largo del curso. Estas especificidades además de figurar en las guías docentes de las asignaturas, son comunicadas a los alumnos.

Finalmente, en las reuniones del Equipo de Coordinación con los profesores (EV3.1.ActasReunionesProfesores), además de coordinarse cuestiones generales de formación, evaluación, etc., se realiza un SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS. En dichas reuniones se ponen en común los resultados de aprendizaje de los estudiantes y se obtiene información extraordinariamente útil con respecto a la evolución de los alumnos. Ello permite la detección de problemas de aprendizaje de algunos estudiantes, así como la identificación de los estudiantes más brillantes, con los que hacer un trabajo específico de estímulo y orientación en el desarrollo de su carrera académica, profesional y/o investigadora.

De forma más general, los indicadores de rendimiento de las asignaturas (EV1.3.Tabla2ResultadoAsignaturas) corroboran que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje..
ADECUACIÓN DE LOS TFM A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO.

En el TFM, el estudiante debe responder a preguntas relevantes sobre cualquiera de los temas propios del Máster, utilizando para ello tanto los conocimientos aprendidos como las habilidades metodológicas adquiridas. Para asegurar la realización de un TFM de la más alta calidad, los estudiantes tienen a su disposición (EV2.1.PaginasWeb) unas NORMAS CLARAS Y PRECISAS sobre las características del trabajo (<https://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/trabajo-fin-de-master>). Asimismo se ha fijado un CALENDARIO que insta a cumplir unos plazos estrictos. La asignación de directores es responsabilidad del coordinador del Máster y sigue el procedimiento que se describe en EV.6.1.ProcedimientoElaboracionTFM. Los RESULTADOS DE ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN deben ser comunicados con claridad y públicamente en su defensa frente a un tribunal de tres profesores que imparten docencia en el Máster. De ese tribunal queda excluido el director del trabajo en cuestión, cuya LABOR DE DIRECCIÓN FINALIZA CON LA REALIZACIÓN DE UN INFORME, en el que reseña las tareas llevadas a cabo y su seguimiento por parte del autor, así como los méritos y/o las carencias del mismo a juicio del director (EV6.1.PlantillaEvaluacionTFM y EV6.1.EjemploEvaluacionTFM). El consentimiento del director es imprescindible para que el TFM pueda ser presentado.

El tribunal es el único responsable de la EVALUACIÓN FINAL del trabajo, que incluye el documento escrito y la presentación, así como la pertinencia y precisión de la respuesta del estudiante a los comentarios que realicen los miembros del tribunal en el mismo acto de defensa. Los comentarios del tribunal deben atenerse a los criterios recogidos en el documento, que se puede ver en [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-29113/PAUTAS%20TI-](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-29113/PAUTAS%20TI-M%20C3%A1ster%20EID%20actualizadas%20enero%202015%20(1).pdf)

[M%20C3%A1ster%20EID%20actualizadas%20enero%202015%20\(1\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-29113/PAUTAS%20TI-M%20C3%A1ster%20EID%20actualizadas%20enero%202015%20(1).pdf) (EV2.1.PaginasWeb).

La CALIDAD DE LOS TRABAJOS presentados se pone de manifiesto por las calificaciones obtenidas en todos los años desde la verificación del título. La nota media de los TFM fue de 7,75 en el curso 2013-14 y de 8,15 en el 2014-15 (EV6.1.ListadoTFM), con

una tasa de éxito del 100% (EV1.3.Tabla2ResultadosAsignaturas). Otro indicador de la calidad de los trabajos presentados es que muchos de ellos han sido aceptados para su presentación en diversos congresos y algunos han sido publicados en revistas de prestigio, como Revista de Economía Mundial (incluida en Journal of Citation Reports). Además, la Comisión de Estudios ha establecido como práctica habitual que los mejores TFM se presenten al año siguiente en el Seminario Permanente de Investigación del Máster (<https://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/seminario-permanente>).

LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIOS.

La OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SE EXPRESA tanto en las reuniones con alumnos (EV3.1.ActasAlumnos) como en las encuestas que realizan: por un lado, las del programa Docencia de la UCM y, por otro, las elaboradas por el Equipo de Coordinación del Máster con la intención de poder observar asignatura por asignatura el cumplimiento de objetivos y los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria de verificación del título.

Según las ENCUESTAS DEL PROGRAMA DOCENTIA del curso 2014-15, los estudiantes valoran positivamente (IUCM 8) el 100% de las asignaturas sometidas a evaluación, con unas tasas de participación y evaluación (IUCM 6 y 7) en ese año del 87% y el 75%, respectivamente (EV1.3.ResultadosIndicadoresCuantitativos; y EV4.1.ResultadosEncuestasDocentia).

Según las ENCUESTAS REALIZADAS POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN (EV4.1.ResultadosEncuestasCoordinacion), los apartados 2 y 14, referidos al sistema de evaluación, recibieron una calificación media de 7,5 en el primer curso, de 7,4 en el segundo y de 7,7 en el tercero; los apartados 4 y 7, referidos a las actividades formativas (clases teóricas y prácticas), recibieron una calificación media de 7,3; 7,0, y 7,6, respectivamente; y, finalmente, el apartado 3, referido a la metodología aplicada, recibió una calificación media de 8,0; 7,7, y 8,2. Las calificaciones son elevadas en todos los apartados, apreciándose además una progresión ascendente. En el último curso 2015-16, la valoración global de la docencia en las veinte asignaturas impartidas fue de 7,8.

Todas estas opiniones han sido fundamentales para la DETECCIÓN Y MEJORA de los aspectos del Máster relacionados con el proceso de aprendizaje que presentaban mayores debilidades.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El aprendizaje se alcanza con el nivel esperado, es coherente con el perfil de ingreso y se corresponde con el nivel MECES-3 del título. Los estudiantes se encuentran motivados, perciben que sus conocimientos progresan en cantidad y calidad a lo largo del Máster y se esfuerzan por alcanzar buenos resultados. La alta calidad académica de los Trabajos de Fin de Máster es motivo de especial satisfacción. Las reuniones de la Comisión de Estudios y de los profesores del Máster, el seguimiento de las enseñanzas y la revisión regular y constante en los contenidos y alcance de las diferentes asignaturas son aspectos que han facilitado la coordinación entre asignaturas y la correcta aplicación de metodología, las actividades formativas y el sistema de evaluación. Las reuniones con alumnos y las encuestas a éstos revelan su satisfacción general con los resultados de aprendizaje, si bien todavía se aprecia margen de mejora.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DE INGRESO DEFINIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y EL PERFIL REAL DE ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO QUE ACCEDE AL TÍTULO (CASO DE MÁSTERES).

La memoria de verificación (apartado 4.1, anexos) establecía que el PERFIL MÁS ADECUADO de los estudiantes que acceden al Máster era el de licenciado o graduado en Economía, preferiblemente con algún nivel de especialización en materias relacionadas con la economía mundial y el desarrollo, si bien reconocía la conveniencia de dar también acceso a estudiantes procedentes de otras disciplinas con un fuerte contenido en Economía - básicamente graduados o licenciados en Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Políticas - o bien a alumnos que, por experiencia laboral o por formación académica posterior, contarán igualmente con conocimientos de Economía.

EL PERFIL REAL DE NUEVO INGRESO coincide plenamente con estas consideraciones. De los 78 estudiantes ingresados durante los últimos tres cursos, un 37% procede de Grados (o Licenciaturas) de Economía, un 19% de Grados (o Licenciaturas) de ADE, Comercio o Negocios Internacionales y un 19% de Grados (o Licenciaturas) de Ciencias Políticas. La procedencia del 25% restante incluye alumnos con estudios en Relaciones Internacionales (6%) y otros con distintas procedencias (Filosofía, Periodismo, Ciencias Administrativas, Sociología, Geografía, Antropología, Ingeniería), cuya admisión responde a causas particulares (experiencia laboral en el ámbito de la economía, formación académica posterior, expedientes brillantes y motivación

especialmente destacada, tal y como también se indicaba en el informe sobre el Criterio 1) (EV1.5.ResultadosAdmision). Cabe igualmente destacar que en estas tres últimas promociones, el porcentaje de estudiantes españoles se ha mantenido en torno al 75%-80%, correspondiendo el 20%-25% restante a estudiantes de otros países europeos y de América Latina.

LA ADECUACIÓN Y COHERENCIA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, RENDIMIENTO, ABANDONO, EFICIENCIA Y ÉXITO Y SU COHERENCIA CON LAS PREVISIONES REALIZADAS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

El Máster Oficial de Economía Internacional y Desarrollo, del que es heredero el Máster actualmente verificado, presentaba unas tasas de graduación superiores al 90% y unas tasas de abandono inferiores al 15%. Dados estos indicadores, recogidos en la memoria de verificación del Máster, se hacía, en dicha memoria, la previsión de que estos indicadores pudieran mantenerse o incluso mejorarse situándose en una tasa de graduación del 89% y en una tasa de abandono del 6,7%.

Los indicadores referidos a las promociones posteriores a la verificación confirman la estabilidad de aquellos indicadores. Las TASAS DE GRADUACIÓN en 2013-14 y 2014-15 (cohortes 2011-12 y 2012-13) fueron del 76% y el 84%, respectivamente (EV1.3.ResultadosIndicadoresCuantitativos). Bien es cierto que la tasa de graduación prevista en la memoria de verificación es algo superior a las obtenidas; pero ha de considerarse que una diferencia porcentual de 5 puntos (diferencia entre el valor de la memoria de verificación y el de 2014-15) no es significativa para una población matriculada de en torno a 25 alumnos.

A su vez, las TASAS DE ABANDONO fueron del 7,1% para la cohorte 2012-2013 y del 12,5% para la cohorte el 2014-15. Son éstos valores ligeramente superiores a lo previsto en la memoria de verificación del título; pero, de nuevo, los puntos porcentuales magnifican una realidad que se refiere a muy pocos alumnos, dada la cantidad total de matriculados en cada cohorte. En cualquier caso, cada año se realiza una reflexión sobre por qué se producen los abandonos, para tratar de aplicar medidas correctoras. Según la información de la que disponemos, son más los casos en que se abandona el título por motivos económicos (no obtención de becas solicitadas, contrataciones en empleos remunerados...) que por motivos de desajuste entre los intereses o capacidades de los alumnos y el Máster o decepción respecto al transcurrir del curso.

La TASA DE RENDIMIENTO global del Máster para el curso 2014-15 no está disponible. En el curso anterior fue de 98,5%; una tasa muy elevada. Se entiende que ello se debe a un buen encaje entre las temáticas y nivel de exigencia del Máster con los intereses y capacidades del alumnado. Por asignaturas, en el curso 2014-15, el porcentaje de aprobados sobre el total de matriculados (en primera matrícula) es superior al 90%, incluyendo la asignatura de Prácticas, y salvo en Economía Internacional y en el Trabajo de Fin de Máster, donde este porcentaje se sitúa por debajo del 80%.

Al mismo tiempo, en ese mismo curso, la titulación ha registrado una elevada tasa de éxito: el porcentaje de aprobados sobre presentados se sitúa en todos los casos por encima del 90%, salvo en tres asignaturas en las que el porcentaje oscila entre el 80% y el 90%, obteniendo los alumnos una calificación media de notable en todas las asignaturas (EV1.3.Tabla2ResultadoAsignaturas).

En resumen, los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la memoria de verificación y con los perfiles de estudiantes que cursan estos estudios.

EFFECTIVIDAD DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN ESTABLECIDOS.

No hay complementos de formación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con la Encuesta del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM y las encuestas de satisfacción internas elaboradas por el Máster, el grado de satisfacción de los estudiantes, el profesorado, y los egresados con relación a los conocimientos adquiridos, la organización del título, los canales de comunicación, las instalaciones, la atención y el proceso de enseñanza aprendizaje es, en general, muy elevado, si bien todos estos colectivos se muestran críticos con algunos de los aspectos anteriormente mencionados.

En concreto, la encuesta de satisfacción del profesorado con el título, elaborada por la UCM y de la que sólo disponemos de datos para el curso 2014-15, revela que los profesores del máster se encuentran plenamente satisfechos con: la actividad docente que desarrollan (9,0); la implicación de los alumnos en el proceso de aprendizaje (8,4), y el nivel académico de los mismos (7,5). La satisfacción también es elevada en lo que se refiere a: los mecanismos de coordinación del título (8,1), la organización de los horarios (8,0), las metodologías docentes (8,3), el reparto entre clases teóricas y prácticas (8,7) y la consideración de la formación del profesorado en la asignación de la docencia (9,0). Los profesores se muestran algo menos satisfechos con: las instalaciones y recursos (7) y el apoyo del centro a las labores de gestión (6,9) (EV7.1.ResultadoUCMSatisfaccion).

Por lo que se refiere a los estudiantes, el equipo de Coordinación del Máster se ha servido de las reuniones con alumnos para recabar información, intercambiar opiniones y anotar propuestas de mejora para su posterior consideración por parte de la Comisión de Estudios. Diversas acciones de mejora introducidas desde la implantación del título (cambios en los horarios, en los contenidos de las reuniones de prácticas, en la organización de algunas asignaturas) responden, al menos en parte, a las

conversaciones mantenidas con los estudiantes en esas reuniones (EV3.1.ActasAlumnos).

Ante la no disponibilidad de resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes de la UCM, el Equipo de Coordinación del Máster ha elaborado, dando respuesta a las recomendaciones planteadas en los sucesivos informes de seguimiento, una encuesta interna de satisfacción que se ha pasado por primera vez a los estudiantes al término del curso 2015-16. Los resultados de esta encuesta muestran que los alumnos, tanto de primer como de segundo año, se encuentran satisfechos con el Máster, al que otorgan una calificación global de 8 sobre 10. El grado de satisfacción es muy similar en casi todos los parámetros de la encuesta: la organización de las asignaturas (7,1), la metodología docente (7,4), los sistemas de evaluación (7,5), la calidad de los profesores (7,7), las instalaciones (y los recursos de apoyo (7,3), la organización de los Trabajos de Fin de Máster (7,3), la información disponible en la web (7,2) y la labor de los órganos de coordinación del Máster (7,8). Sólo la atención en tutorías (8,5) y la organización de las prácticas externas (6,2) se desvían ligeramente de los valores promedio. La lectura más inmediata de estos resultados es que, si bien la satisfacción de los alumnos con el Máster es elevada, aún existe cierto margen de mejora en todos los aspectos considerados. Además de las medidas que ya se están aplicando a partir de indicios obtenidos por otras vías, a la vista de estos resultados la Comisión de Estudios está considerando algunas acciones específicas destinadas a obtener información con respecto a las razones por las cuales los estudiantes muestran una menor satisfacción con la organización de las prácticas externas, dado que, tanto en las memorias como en las entrevistas individuales que se llevan a cabo para la evaluación de las prácticas, los estudiantes no muestran descontento hacia las mismas (EV7.1.ResultadoCoordinacionSatisfaccion). Por otro lado, otros dos indicadores ratifican el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la oferta docente. En primer lugar, los buenos resultados de las encuestas por asignaturas, que fueron comentadas en el apartado anterior. En segundo lugar, la buena posición que ocupa el Máster en algunas clasificaciones internacionales como el ranking Eduniversal, que clasifica a más de 4.000 másteres de todos los países de acuerdo con el grado de satisfacción de los estudiantes. En este ranking, el Máster ocupa actualmente la posición 19ª de entre todos los Másteres de Economics de Europa occidental, siendo el primer Máster español en la categoría y mejorando siete posiciones respecto al curso anterior (EV7.1.RankingSatisfaccion). Por último, en la encuesta de inserción laboral, cuyos resultados se comentarán más extensamente en el próximo apartado, se pide a los egresados que valoren su grado de satisfacción con el Máster. En una escala de valoración del 1 al 5, el valor promedio que arroja dicha encuesta es de 3,9, lo que indica un nivel de satisfacción bastante elevado, incluso superior al que manifiestan los actualmente matriculados. Ante la pregunta sobre qué cuestiones podrían mejorarse, la mayoría señala la necesidad de dotar de un mayor "sentido práctico" a las asignaturas, ampliar la bolsa de prácticas, y ofrecer algún tipo de servicio de orientación laboral. Si bien son éstas cuestiones importantes para las que habrá que implementar acciones de mejora, la satisfacción de los egresados es muy elevada (por las respuestas dadas a dicha pregunta) con el plan de estudios, los objetivos de enseñanza/aprendizaje, las metodologías docentes y demás cuestiones no directamente relacionadas con inserción laboral. Finalmente, la encuesta de satisfacción del PAS que elabora de la UCM, dirigida al conjunto del personal administrativo y de servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, resulta poco representativa en la medida en que la mayor parte de las labores de gestión del título son desempeñadas por el personal docente responsable de la Coordinación del Máster y el apoyo del personal administrativo de la Facultad corre a cargo de pocos trabajadores que llevan a cabo tareas muy específicas. No obstante, los resultados de dicha encuesta, referidos al curso 2014-15, revelan que el PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales siente un alto grado de satisfacción con la actividad laboral que realizan en el Centro.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

EL PLAN DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PARA FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL PERMITE OBTENER UNOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL FIABLES.

La UCM y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuentan realizan un conjunto de actuaciones orientadas a facilitar la inserción laboral de los egresados a las que se acoge el Máster. Destacan especialmente tres iniciativas: la Feria Virtual, las Jornadas de Orientación Profesional y el Plan de Formación para el Empleo UCM.

Por una parte, anualmente se viene celebrando en la Facultad la Feria Virtual de Empleo y Prácticas en la Facultad como opción para dar visibilidad a las empresas, instituciones y organismos que colaboran con la Facultad. Esta Feria es una oportunidad para firmar nuevos convenios. La primera edición tuvo lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2014, con el objetivo de dar mayor visibilidad a las prácticas. La segunda edición tuvo lugar los días 2 y 3 diciembre de 2015 y la tercera edición los días 28 y 29 de junio de 2016. Esta Feria puede ayudar a los alumnos en la búsqueda de prácticas y empleo. Las empresas, instituciones y organismos participantes presentaron sus ofertas y se pudo acceder a ellas desde cualquier dispositivo durante las 24 horas. Los alumnos, por su parte, pudieron acceder a un contacto directo y participar en los chats que estas entidades organizaron.

Por otra parte, en el año 2016 se han organizado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales las Jornadas de Orientación Profesional. Estas Jornadas fueron divididas en tres sesiones dedicadas la primera de ellas al acceso al empleo en la empresa privada, la segunda dedicada al programa de formación para el empleo y la tercera orientada al acceso al empleo en la

empresa pública y organismos oficiales, en la que participaron ponentes invitados del Banco de España, Técnicos Comerciales (MINECO), IGAE, INAP y del cuerpo docente de secundaria.

Y, en tercer lugar, la Universidad ha establecido el Plan de Formación para el Empleo UCM, cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad del estudiante, a través del conocimiento y de la práctica de herramientas y técnicas útiles para la búsqueda de empleo. En el marco de ese Plan, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se realizaron diversos talleres y cursos sobre temas como los procesos de selección, la redacción de cartas de presentación o la elaboración de CV (EV7.3.ActuacionesInstitucionalesInsercion).

Junto a las tareas orientadoras por parte de la Universidad y de la Facultad, el Máster ha puesto en marcha un mecanismo de seguimiento de los egresados, aún en fase de desarrollo y mejora. El seguimiento de todos los alumnos egresados (unos 25 cada año; siete promociones del título que precede al actualmente verificado y dos promociones más de egresados del título actual), de acuerdo con el procedimiento establecido en el SGIC (apartado 9.4), no ha sido una tarea sencilla, especialmente teniendo en cuenta que el Máster no cuenta con personal de apoyo de administración y servicios que pueda encargarse de estas tareas. Desde el Rectorado la única iniciativa que se ha puesto en marcha al respecto fue en junio de este mismo año, por lo que no aún no disponemos de los resultados que se puedan obtener.

No obstante, e intentando suplir estas carencias, desde la Comisión de Estudios del Máster se ha realizado un gran esfuerzo para poder contar con una información suficientemente amplia (aunque todavía no completa) sobre las condiciones de inserción laboral de los egresados.

En primer lugar, se ha logrado cumplir el objetivo de establecer contacto individualizado (vía correo electrónico) con todos los egresados a mediados de cada curso para conocer su trayectoria y mantenerlos al mismo tiempo informados sobre las actividades abiertas que se llevan a cabo en el Máster. De hecho, el Equipo de Coordinación del Máster mantiene permanentemente actualizado el listado de correos electrónicos de los egresados, elemento clave en muchas actividades e iniciativas del propio Máster y factor con un gran potencial. En segundo lugar, la información sobre la trayectoria profesional de los egresados se ha completado, por un lado, con la información suministrada por los profesores del Máster que, por diversos motivos (laborales y/o académicos), han permanecido en contacto con exalumnos del mismo y, por otro lado, mediante el uso de LinkedIn y otras redes sociales. Con todo ello, se ha iniciado la elaboración de una base de datos sistematizada que nos permitirá, a partir del próximo curso, llevar a cabo un análisis detallado sobre la evolución profesional de nuestros egresados.

Finalmente, adelantándonos a las encuestas que pueda elaborar la UCM, el Equipo de Coordinación del Máster ha elaborado una encuesta interna, que nos ha permitido recabar una información extraordinariamente útil. Por ser la primera vez que se pasa dicha encuesta, el formulario se ha enviado en esta ocasión a todos los egresados desde 2007-08 a 2015-16. Ello aún da poca idea de la trayectoria de inserción del Máster que ahora se somete a renovación de acreditación (dado que los primeros egresados son de 2014-15 y para éstos muy recientemente se han cumplido los dos años de egreso mínimos para recoger datos significativos de inserción); pero las 62 respuestas recibidas al cierre de este informe sí ofrecen una panorámica de inserción de los exalumnos del Máster, de mismo título y contenido muy similar, que precedió al actual.

LA ADECUACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO.

Los resultados de la encuesta realizada revelan que (EV7.2.ResultadosInsercionLaboral):

- Un 77% de los egresados se encuentra actualmente empleado, mientras que 10 de los 14 no empleados o bien se encuentra realizando otros estudios (doctorado, oposiciones, etc.), o bien acaba de finalizar su Tesis Doctoral. Sólo 5 de esos 14 no han tenido nunca un empleo desde que finalizaron el Máster.
- Un 75% de los egresados consiguió un empleo durante el primer año posterior a la finalización del Máster y un 80% de ellos dejó posteriormente ese primer empleo por otro de superior categoría o más acorde a su formación.
- Los empleos que ocupan actualmente los egresados se encuentran en su mayor parte en empresas privadas (30%), organizaciones no gubernamentales (14%), universidades y centros de formación (12%) y fundaciones privadas (8%) y un 18% son trabajadores autónomos.
- Muchos de los egresados que trabajan en la empresa privada refieren que ocupan posiciones de categoría media y que un tercio está ocupado en tareas de análisis e investigación, bien en la universidad, bien en ONG y fundaciones privadas.
- A pesar de ello los egresados no siempre consideran que las actividades que actualmente desempeñan están relacionadas temáticamente con los estudios de Máster. En promedio, y en una escala de 1 a 5, califican esa relación temática con un 3,2; mientras que a la pregunta de si les ha sido necesaria la obtención previa del título para el acceso a su empleo o para la realización de su actividad profesional responden con un valor promedio de 3,0. Finalmente, valoran críticamente la capacidad del Máster para orientar a los estudiantes hacia su posterior inserción laboral, dado que el valor promedio en este apartado es de 2,7.

De estos datos se deduce que el nivel de empleabilidad del título es muy elevado, y que existe una considerable adecuación entre la actividad profesional de los egresados y los objetivos formativos del Máster. A pesar de ello, los egresados parece que no se muestran plenamente satisfechos con la aportación del Máster al desarrollo de sus carreras profesionales. La crisis económica

podría, al menos en parte, explicar esta percepción, dado que seguramente ésta ha impedido que se cumplieran las altas expectativas laborales que tenían los egresados cuando realizaban el Máster, tanto respecto a las tareas a desempeñar una vez egresados como respecto a las condiciones laborales alcanzadas (no solo salariales). No obstante, esta cuestión merece ser objeto de una reflexión más detenida por parte de la Comisión de Estudios y de la Comisión de Calidad del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El perfil de ingreso se ajusta plenamente a las previsiones expresadas en la memoria de verificación, y los indicadores objetivos de rendimiento arrojan resultados muy buenos. Los indicadores de satisfacción por parte de todos los colectivos implicados a los que se ha podido encuestar también son positivos, si bien permiten detectar algunas debilidades que deben ser mejoradas. No es fácil valorar el devenir de los egresados, pero por la información con la que contamos cabe inferir que la inserción laboral de los mismos se adecúa a las características del título, pero se detecta cierto desajuste entre la realidad laboral de los estudiantes y sus previsiones en el momento de realización del Máster, lo que hace que este colectivo presente un nivel de satisfacción algo menor del esperado.
